



I.E.S. "LOS NEVEROS"
HUÉTOR VEGA – Granada

Departamento de Orientación
Curso 2025- 2026

PROGRAMACIÓN

DE ORIENTACIÓN

Y

ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

0.- JUSTIFICACIÓN

1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES PRIORITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL PRESENTE CURSO

3.- ACTUACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3.1.- Actuaciones en relación a la Acción Tutorial

3.2.- Actuaciones en relación a la Orientación Académico-Profesional

3.3.- Actuaciones en relación a la Atención a la Diversidad

4.-CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

5.- PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE LOS PMAR

5.1.- Objetivos

5.2.- Contenidos

5.3.- Actividades tipo

5.4.- Metodología

6.- COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS SERVICIOS E INSTITUCIONES

7.- CRONOGRAMA SESIONES DE TUTORÍA CON ALUMNOS

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9.- RECURSOS PARA LA ORIENTACIÓN

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

ANEXO: PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. CURSO 2024-2025

0. JUSTIFICACIÓN.

La orientación educativa y profesional es un derecho básico del alumnado y se entiende como un proceso de ayuda al mismo en su desarrollo académico y personal, constituyendo un factor de calidad de nuestro sistema educativo. (LODE, 3 de julio de 1985).

La LOE, de 3 de mayo de 2006, y la LOMLOE, de 29 de diciembre de 2020, establecen la Orientación como uno de sus principios, la consideran como un factor de calidad de la enseñanza y señalan que es función de todo el profesorado.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio incluye el Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT) dentro del Proyecto Educativo de Centro como uno de los elementos imprescindibles.

La Orden de 30 de mayo de 2023 mantiene que para conseguir la finalidad de la ESO se prestará especial atención a la orientación educativa y regula la atención a la diversidad junto con la Orden de 25 de Julio de 2008, las Instrucciones de 22 de Junio de 2015, modificadas por las de 8 de Marzo de 2017.

1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Según se establece en el artículo 85 del decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, nuestro Departamento estará compuesto por:

1. D^a Sonia Cristina López Delgado, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2. D^a Esperanza Molero Maldonado, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
3. D. Miguel Ángel Zugaldia Rodríguez Campra, maestro especialista en Pedagogía Terapéutica.
4. D. José David Bedia Hidalgo, Personal Técnico de Integración Social.
5. D^a Elena Huertas Tomás, profesora del Ámbito Lingüístico y Social de 3^o de Diversificación Curricular.
6. D^a Pilar Jaldo Ruiz profesora del Ámbito Científico-Tecnológico de 3^o de Diversificación Curricular.
7. D^a Angustias Sánchez Guillén, profesora del Ámbito Lingüístico y Social de 4^o de Diversificación Curricular.
8. D^a Elena Huertas Tomás, profesora del Ámbito Lingüístico y Social de 4^o de Diversificación Curricular.
9. D. Diego Adelantado Sospedra, profesor del Ámbito Científico-Tecnológico de 4^o de Diversificación Curricular.
10. D. Juan Manuel Lorente Navarro, orientador.

TUTORES/AS:

GRUPOS	Horario Tutoría Lectiva	TUTORES / AS DE LOS GRUPOS
1º ESO A	Viernes 4 ^a	D. José Martínez Jiménez
1º ESO B	Viernes 4 ^a	D ^a Beatriz Tirado Molina
1º ESO C	Jueves 6 ^a	D ^a Estela Castro Moriana
2º ESO A	Lunes 2 ^a	D ^a Elena Gurrea Guerrero
2º ESO B	Lunes 5 ^a	D. Diego Adelantado Sospedra
2º ESO C	Miércoles 1 ^a	D ^a Elena Huertas Tomás

3º ESO A	Lunes 6ª	Dª Mª del Mar Vázquez Vázquez
3º ESO B	Jueves 4ª	D. Damián Carrera Reyes
3º ESO C	Viernes 3ª	D. Andrés López Martos
4º ESO A	Miércoles 4ª	Dª Natalia Peláez Torcuato
4º ESO B	Viernes 6ª	Dª Pilar Jaldo Ruiz
4º ESO C	Lunes 5ª	D. Federico Pérez Valencia
F.B.O.	Miércoles 3ª	Dª Esperanza Molero Maldonado

2.- OBJETIVOS Y ACTUACIONES PRIORITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL PRESENTE CURSO

Se seguirán las directrices del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, las actuaciones previstas en el POAT y las propuestas derivadas de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior.

1. Contribuir a mejorar los resultados y rendimientos escolares del alumnado
 - Actuaciones contempladas en el PAT dirigidas a la mejora de las habilidades para el estudio y el aprendizaje autónomo de los alumnos/a.
2. Continuar con el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad atendiendo a las necesidades de nuestro alumnado
 - Difusión y colaboración con el Equipo Docente en la puesta en práctica de las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017, por las que se establece el protocolo de detección del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
3. Continuar con las medidas para la detección y atención del alumnado con altas capacidades intelectuales
 - Seguir el protocolo indicado por la Consejería de Educación en materia de detección, evaluación y respuesta educativa del alumnado con altas capacidades.
4. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, y la expresión oral y escrita.
 - La promoción de la lectura en la tutoría específica de 3º y 4º de Diversificación Curricular. Siguiendo el Plan Lector del centro el alumnado leerá los diez

primeros minutos de la tutoría. Lectura que será guiada con introducciones a cada una de las lecturas y con producciones posteriores a la lectura: resumen en voz alta, cartel-presentación de la lectura, etc.

5. Continuar con el desarrollo de actuaciones encaminadas a la promoción de hábitos de vida saludable y la prevención de problemas de salud.

- Para el logro de este objetivo se dedicarán diferentes sesiones en tutoría lectiva a la Educación para la Salud.

6. Promover la convivencia escolar y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

- El D.O. en colaboración con el Plan de Igualdad y a través de la tutoría lectiva de todos los niveles diseñará actividades para el fomento de las actitudes de respeto e igualdad en las relaciones entre ambos sexos. Proporcionará a los tutores/as los recursos necesarios para la prevención de las relaciones tóxicas. Contribuirá a que el alumnado esté informado de las conductas que se consideran propias del acoso escolar, racismo o cualquier tipo de discriminación. Se trabajará con textos, videos, cuestionarios y se harán puestas en común.
- De cara a la detección de conflictos y conductas de acoso en el aula cada tutor/a pasará (preferentemente en el segundo trimestre) un cuestionario anónimo con preguntas alusivas a indicadores de acoso en el aula o en el centro. Los tutores examinarán las respuestas y en función de los resultados se procederá a realizar actividades específicas encaminadas a solucionar las actitudes y comportamientos “anómalos” detectados: entrevistas, dinámicas grupales, derivaciones al departamento de orientación o jefatura de estudios, amonestaciones, información a las familias de alumnos/as implicados y afectados, apertura de protocolos, etc.
- En la Orientación Académica y Vocacional se promoverá una visión igualitaria en la elección de estudios y profesiones.
- El D.O. colaborará en la elaboración de las normas de aula de cada grupo y en la resolución de los conflictos que puedan surgir a diario en el aula y en el centro. Se aportarán estrategias en relación con las habilidades sociales que ayuden a cohesionar la clase como grupo y a afrontar los conflictos entre iguales. (cómo realizar una crítica, expresar un deseo, solucionar un conflicto...) A través de la acción tutorial se ejercitará al alumnado en el uso de estas habilidades.

7. Apoyar e implicar a las familias al máximo en la educación de sus hijos e hijas:

- Facilitar información a las familias en las reuniones de tránsito sobre el Departamento de Orientación.
- Colaborar en las actuaciones dirigidas a la elección de delegados y delegadas de padres o madres.
- Colaborar en la formación de padres y madres mediante charlas informativas puntuales sobre orientación académica y vocacional.
- Entrevistar y solicitar la colaboración de las familias de aquellos alumnos/as que presenten problemas de rendimiento académico, dificultades de aprendizaje, organización del trabajo y el estudio o dificultades de adaptación escolar y/o social.
- Informar a las familias sobre servicios externos al centro y gestionar en su caso, la derivación a los mismos (residencias escolares, becas, programas específicos, etc.)
- Facilitar el intercambio de información con el centro, poniendo en su conocimiento las medidas y recursos generales de atención a la diversidad propuestas para sus hijos o menores a su cargo: adecuación de las programaciones a las necesidades del alumnado, acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, actividades de refuerzo educativo, agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar aprendizajes básicos, agrupamientos de materias en ámbitos, oferta de optativas, Programa de Diversificación Curricular, compromisos de aprendizaje o convivencia, Consejos Orientadores, etc.

8. Fomentar en el alumnado los valores derivados del esfuerzo y la responsabilidad.

- El D.O. colaborará en este objetivo fomentando a través del PAT los hábitos de trabajo diario.
- Para algunos alumnos/as con un rendimiento muy inferior a sus posibilidades se realizará un seguimiento personalizado del proceso de Enseñanza/Aprendizaje mediante entrevistas individuales y compromisos de trabajo y estudio, que serán revisados periódicamente (según el caso y las posibilidades reales)
- Al comienzo de cada trimestre, la tutoría lectiva incluirá una jornada de reflexión en la cual el alumnado haga balance del curso y establezca sus propuestas para mejorar el proceso de aprendizaje.

3. ACTUACIONES GENERALES DEL D.O.

Las actuaciones del Departamento se enmarcan en tres grandes ámbitos de actuación:

- La *Acción Tutorial*: como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el Alumnado, las Familias y con el Equipo educativo de cada Grupo-clase.
- La *Orientación Académico-Profesional*: que constituye el conjunto de intervenciones realizadas con todo el alumnado del Centro para favorecer un mayor conocimiento de sí mismos y de las opciones académico-profesionales.
- La *Atención a la Diversidad*: para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado en general y a aquellos que presentan necesidades educativas específicas de apoyo educativo, en particular.

3.1.- Actuaciones en relación a la *Acción Tutorial*:

- Colaborar con la Jefa de Estudios en el desarrollo de las reuniones semanales de coordinación de tutores.
- Realizar el seguimiento, actualización y evaluación del desarrollo de las actividades del PAT a lo largo del curso.
- Intervenir directamente con grupos de alumnos/as para el desarrollo de algunas sesiones de tutoría dedicadas a: establecimiento de normas, autoconocimiento del alumno, habilidades sociales y orientación académica y profesional, preferentemente.
- Proporcionar asesoramiento y recursos a los tutores para el desarrollo de las sesiones de tutoría lectiva.
- Desarrollo del programa de Acogida y Tránsito. Participación en las Jornadas de presentación y acogida en el centro del alumnado de Educación Primaria y sus familias.
- Atención individual a las demandas de los alumnos y sus familias en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, de la orientación académica o en los temas de adaptación personal, escolar, familiar o social.
- Tratamiento de temas transversales y educación en valores. (diferentes sesiones dedicadas a Educación para la Salud; Educación por la Paz y la Tolerancia; Coeducación; Prevención de drogodependencias; Prevención de adicciones a videojuegos, redes sociales, etc.; Educación Ambiental; Educación para el Consumo...)

- Coordinación con otras instituciones cuando sea necesario: Ayuntamiento, Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Atención Primaria de Salud, Unidades de Salud Mental, Centros Municipales de Información a la Mujer, Organizaciones no gubernamentales (Cruz Roja, AESLEME, etc.)
- Colaborar con el centro en las actuaciones que se realicen en materia de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

3.2.- Actuaciones en relación con la *Orientación Académico- Profesional*:

- Actividades para el Autoconocimiento de la personalidad, capacidades e intereses. Algunas actividades de autoconocimiento serán realizadas por el orientador en las tutorías grupales.
- Información de carácter académico y profesional. Conocimiento del mundo del trabajo y los campos profesionales:
 - Optativas e itinerarios
 - Programas de Formación Profesional Básica.
 - Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio
 - Pruebas para la obtención del título de la ESO.
 - Tipos de Bachilleratos
 - Familias Profesionales.
 - Grados en la Universidad.
- Para el alumnado de 4º se llevará un Programa de Orientación Académica y Profesional más intensivo que facilite la toma de decisiones al finalizar la etapa. El Orientador impartirá dicho programa que irá encaminado a:
 - El conocimiento del sistema educativo y las distintas opciones.
 - Las conexiones entre los diversos estudios y el mundo laboral.
 - La aplicación de cuestionarios de intereses profesionales y de autoanálisis de las propias capacidades.
 - Difusión de programas informáticos sobre orientación.

3.3.- Actuaciones en relación con la *Atención a la Diversidad*:

- Formular propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica que contribuyan a la atención a la diversidad de los alumnos del Centro.
- Asesorar al profesorado en relación a las medidas de atención a la

diversidad establecidas: adecuación de las programaciones a las necesidades del alumnado, acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar aprendizajes básicos, Programa de Diversificación Curricular, etc.

- Colaborar con los Departamentos Didácticos, bajo la dirección de la Jefatura de Estudios, en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos que van a seguir un Programa de Diversificación Curricular.
- Docencia en la tutoría específica de Diversificación Curricular.
- Participar en la Evaluación Inicial como punto de partida necesario para adaptar programaciones y realizar las primeras detecciones de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Seguimiento de las medidas específicas de atención a la diversidad: Programas de refuerzo, ACS, PE (programas específicos), Programas de Profundización.
- Orientar y asesorar sobre las medidas educativas e itinerarios educativos a padres con hijos que presenten NEE, Dificultades de Aprendizaje, o cualquier otra necesidad educativa.
- Revisar y actualizar el censo de Necesidades Educativas Especiales (Séneca)
- Mantener contactos periódicos con las familias de los alumnos con NEAE.
- Colaborar con el equipo Directivo en el seguimiento y actualización del Plan de Atención a la Diversidad.
- Llevar a cabo la detección y evaluación de alumnado con altas capacidades aprobado por la Consejería de Educación.

4. CONTRIBUCION DEL PLAN A LA ADQUISICIÓN DEL PERFIL COMPETENCIAL Y PERFIL DE SALIDA.

Siguiendo la LOMLOE y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación

del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, tanto el Perfil Competencial del alumnado a término del segundo curso de la ESO como el Perfil de Salida están definidos por las competencias CLAVE siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

El currículo de la educación secundaria obligatoria debe incluirlas y el departamento de Orientación a través de sus distintos ámbitos de actuación podrá desarrollarlas.

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- Utilización y tratamiento de diversas fuentes: orales, escritas y audiovisuales, como proceso básico en los procesos de orientación y auto-orientación.
- Utilización del debate, del diálogo y del intercambio de puntos de vista (argumentación, exposición, defensa de los puntos de vista y aceptación de la crítica).

Contribución al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

- Presentación y uso de la información relativa a la realidad social y profesional en términos matemáticos (estadística, fórmulas, gráficas...), para interpretar la realidad.
- Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos y científicos en la realidad social y profesional.

Contribución al desarrollo de la competencia digital:

- Fomentar el uso de las TIC como oportunidad para un acercamiento interpersonal y social y no como sustitución de dichas relaciones por relaciones virtuales.

- Uso y tratamiento de diversas fuentes a través de la competencia digital.

Contribución al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de la capacidad de establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás.
- Desarrollo de habilidades sociales, impulso del trabajo en equipo y su uso sistemático de la argumentación en el análisis y valoración crítica de problemas y hechos sociales.
- Desarrollo del diálogo, el debate, la argumentación de puntos de vista y de la actitud de llegar a acuerdos para afrontar problemas de relación social y convivencia.
- Desarrollo de toma de decisiones en la relación social.
- Conocimiento y respeto de los valores cívicos de la democracia y los derechos humanos.
- Valoración y uso de los cauces de participación democrática para la resolución de los problemas sociales.
- Respeto y valoración de la diversidad social y cultural como enriquecimiento de los pueblos.
- Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión individual.
- Desarrollo de la capacidad de buscar, seleccionar, interpretar, analizar, organizar y almacenar información. Uso crítico de las fuentes de información.
- Desarrollo de proyectos y actividades de investigación en torno a problemas de índole social y ética.
- Desarrollo de la conciencia sobre las propias capacidades y de las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

Contribución al desarrollo de la competencia ciudadana

- Plantear e interpretar problemas sociales.
- Comprender la sociedad para actuar en ella
- Formar el pensamiento crítico-creativo.
- Favorecer un contexto de comunicación a partir de estrategias para la indagación y la cooperación
- Relacionar e interpretar el espacio y el tiempo
- Aprender el futuro.

Contribución al desarrollo de la competencia emprendedora

- Desarrollo de la educación emocional, la asunción de riesgos y de responsabilidades ante el éxito y el fracaso, como parte inherente del planteamiento de metas alcanzables en el ámbito social.
- Estimulación de la autonomía intelectual y moral, buscando el compromiso personal a través del diseño y participación en proyectos personales y colectivos.
- Conocimiento de los perfiles profesionales y condiciones laborales.
- Desarrollo de proyectos de vida, tanto personales como académicos y profesionales.

Contribución al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales

- Valoración de las manifestaciones culturales y artísticas como expresión de valores sociales compartidos.
- Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre las culturas.

5.- PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE 3º Y 4º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

5.1.- Objetivos:

- Realizar un seguimiento individualizado del proceso educativo con especial énfasis en la adquisición de hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje que contribuyan a mejorar su proceso educativo.
- Fomentar el conocimiento de sí mismo, de manera que posibilite una percepción ajustada de sus aptitudes, intereses y valores.
- Desarrollar aspectos afectivos, sociales y personales (autoestima y autoconcepto, motivación, habilidades sociales, resolución de conflictos) que favorezcan la integración en el grupo-clase y en el Centro y su adaptación personal y social.
- Favorecer el desarrollo de estrategias cognitivas que incidan en la mejora del rendimiento escolar
- Dar a conocer las alternativas que ofrece el sistema educativo tras finalizar la ESO, así como dotarlos de recursos para la búsqueda de empleo.

- Fomentar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación del alumnado.
- Establecer cauces de comunicación con la familia.

5.2.- Contenidos

- Desarrollo y crecimiento personal:
 - Actividades de Autoconocimiento.
 - Autoconcepto y autoestima.
 - Superación de inhibiciones sociales: bloqueos, etc.
 - Habilidades sociales (especial énfasis en la resolución de conflictos entre iguales).
- Hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje.
 - Atención y concentración.
 - Estrategias de Aprendizaje.
 - Planificación y organización del tiempo de estudio.
 - Estrategias y técnicas concretas: lectura comprensiva, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
 - Estrategias de memorización.
- Educación en valores
 - Valores Sociales: Solidaridad, Tolerancia, Coeducación.
 - Consumo responsable.
 - Prevención de hábitos nocivos para la salud.
 - Uso responsable de las Redes Sociales y las nuevas Tecnologías.
- Orientación académica y profesional
 - Conocimiento del sistema educativo.
 - Conocimiento de los diferentes campos profesionales y del mundo laboral.

5.3.- Actividades tipo

- Explicaciones.

- Trabajos individuales y en pequeño grupo
- Dinámicas que favorezcan el trabajo en grupo.
- Cuestionarios de autoconocimiento.
- Lectura de libros.
- Visualización de películas, series y documentales.
- Manejo de programas y recursos digitales de orientación académica y profesional
- Exposiciones de los temas relacionados con la educación en valores que ellos elijan.

5.4.- Metodología

La metodología potenciará la participación activa del alumnado en la clase y el fomento del trabajo autónomo.

El alumnado llevará a cabo el registro de las actividades realizadas en clase y archivará las mismas en una carpeta que será revisada periódicamente a modo de portfolio.

5.5.- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

Siguiendo la legislación vigente la evaluación se hará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Siguiendo dichas indicaciones, entre los procedimientos de evaluación utilizados para determinar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, contaremos con:

- La observación de la actitud y el trabajo desarrollado en clase.
- Exposiciones orales y producciones escritas de los propios alumnos/as.
- La participación en las actividades de tutoría.

- La participación y el respeto demostrado en las diferentes dinámicas.
- El grado de implicación y autonomía a la hora de enfrentarse a las actividades propuestas.

6. COORDINACIÓN

6.1. Ámbitos de coordinación interna:

Las reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios, tutores y tutoras y Departamento de Orientación, se desarrollarán semanalmente con el siguiente horario:

- Tutores/as de 1º y 2º: miércoles de 11:45 a 12:45.
- Tutores/as de 3º y 4º: jueves de 10:15 a 11:15

Reuniones de equipos docentes: cada quince días.

Reuniones de Departamento: martes de 16:00 a 17:00

Sesiones de ETCP: semanalmente, los martes de 17:00 a 18:00

Claustros (Ordinarios y extraordinarios según convocatoria del Equipo Directivo)

Reuniones con el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa, según convocatoria.

Reuniones con la coordinadora del Plan de Igualdad (cuando sean necesarias para coordinar las actividades a realizar en el centro con el alumnado a través del PAT)

6.2. Ámbitos de coordinación externa:

Coordinación con los Servicios de Apoyo Externo de la zona: Equipo de Orientación Educativa de Armilla según convocatorias.

Reuniones convocadas por el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Granada y el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (una por trimestre)

Reuniones con los Equipos Específicos de Orientación (a requerimiento propio, del equipo o del profesorado del centro según necesidades)

Reuniones con los técnicos de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento (la comunicación con ellos se hace según necesidades)

Reuniones con Asociaciones e Instituciones que desarrollan actividades complementarias del PAT (temas transversales y programas educativos específicos)

7- CRONOGRAMA SESIONES DE TUTORÍA POR CURSOS.

1º ESO. PRIMER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencia sobre las mismas	Una nueva etapa
Actividades de acogida	Compartir y conocer datos personales con los demás compañeros	Tu nombre es
16 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN		
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo. Elegir al delegado de grupo.	Elegir a nuestros representantes.
Coordinación con las familias	Dar a conocer las características del curso a los padres.	Primer encuentro con padres y madres
NOVIEMBRE		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo.	Responsables
Técnicas de trabajo intelectual	Revisar cómo se realiza actualmente el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo.	¿Cómo estudias?
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Técnicas de trabajo intelectual	Mejorar la velocidad lectora y la comprensión.	Mejoramos nuestra lectura I
Técnicas de trabajo intelectual	Mejorar la velocidad lectora y la comprensión.	Mejoramos nuestra lectura II
DICIEMBRE		
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA Compartir experiencias con personas minusválidas.		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Revisamos nuestro trabajo
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas
“Menores ni una gota”	Prevención consumo de alcohol	Taller FAS

1º ESO. SEGUNDO TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ENERO		
Autoevaluación	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de estudio.	El/la Delegado/a informa
Técnicas de trabajo intelectual	Ejercitar la técnica del subrayado. Buscar ideas en un texto y del esquema	Buscar ideas en un texto
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA		
FEBRERO		
Prevención de drogodependencias	Conocer las características y principales efectos de las distintas drogas.	Esas sustancias tan peligrosas (Programa Órdago)
Prevención de drogodependencias	Conocer las razones que llevan al consumo e identificar los riesgos que éste conlleva	¡Drogas no! (Programa Órdago)
Prevención de drogodependencias	Elaborar estrategias para evitar las presiones de consumo	Yo decido (Programa Órdago)
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para el alumnado.	¿Cómo va el grupo?
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Actividades para conmemoración organizadas por el Centro		
MARZO		
Educación para la igualdad entre los sexos	Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en nuestra sociedad.	Mi casa, mi familia y yo. (Programa Elige)
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Recoger información sobre situaciones de discriminación por razón de sexo		
Prevención de drogodependencia	Identificar las situaciones de presión hacia el consumo e identificar la estrategia concreta de resistencia a dicha presión.	¡No me presiones! (Programa Órdago)
21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Exposición de carteles realizados en la tutoría. Charla ONG.		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿He trabajado lo suficiente?
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

1º ESO. TERCER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ABRIL		
Autoevaluación	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de estudio para el último trimestre.	Otro trimestre
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Actividades saludables y no saludables: la dieta mediterránea frente a otras dietas		
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre los propios gustos y deseos, relacionándolos con campos profesionales.	(Programa Elige)
Orientación académica y profesional	Realizar un inventario de tareas para realizar en una acampada para deducir posibles intereses profesionales.	Nos vamos de acampa- da (Programa Elige)
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos.	¿Cómo va el grupo?
MAYO		
Orientación académica y profesional	Conocer la organización del centro y los profesionales que trabajan en él.	El instituto: ¡vaya lío! (Programa Elige)
Educación afectivo-sexual	Reconocer y aceptar los cambios Mi cuerpo ha cambiado de la pubertad.	Mi cuerpo ha cambiado
Utilización del tiempo libre	Reflexionar sobre la adecuada utilización del tiempo de ocio durante las vacaciones.	Mis vacaciones
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Campaña contra el consumo de tabaco entre jóvenes. ESO sin HUMOS.		
JUNIO		
5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Campaña a favor de la conservación del medio ambiente. ¡RECICLAR!		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. Evaluar las actividades de tutoría	Evaluamos la tutoría y el curso
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

2º ESO. PRIMER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre las mismas.	Comienza el curso
Actividades de acogida	Compartir y conocer datos personales con los/as compañeros/as.	Nos conocemos
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un/a delegado/a de grupo.	Elegimos delegado/a
16 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN Exposición gráfica sobre el hambre en el Planeta.		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo	Nos organizamos
NOVIEMBRE		
Técnicas de trabajo intelectual	Revisar cómo se realiza actualmente el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo.	¿Cómo realizo el estudio?
Coordinación con las familias.	Dar a conocer las características del curso a los padres y las madres.	Primer encuentro
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para el alumnado.	Asamblea
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Técnicas de trabajo intelectual	Dominar la técnica del subrayado, aplicándola a las distintas áreas.	Subrayar para comprender
DICIEMBRE		
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA ¿Cómo podemos ayudar a estas personas? Reflexión sobre la integración.		
Técnicas de trabajo intelectual	Dominar la técnica del esquema, aplicándola a las distintas áreas	Esquematizar para recordar

Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluamos nuestro esfuerzo
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres y a las madres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

2º ESO. SEGUNDO TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ENERO		
Autoevaluación	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de estudio.	El/la delegado/a informa
Mejora de la autoestima	Reflexionar sobre las propias características para ajustar la autoimagen personal	Mi imagen personal
Mejora de la autoestima	Reconocer la amistad como un elemento indispensable para el ajuste	Mis amigos
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA Concurso de lemas contra la violencia.		
FEBRERO		
Prevención de drogodependencia	Conocer las técnicas publicitarias y revisar las etapas del tráfico de drogas	El negocio de las drogas (Programa Órdago)
Prevención de drogodependencia	Identificar las creencias y mitos existentes sobre las drogas y contrastar las con la realidad.	Lo que me cuentan de las drogas (Programa Órdago)
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para el alumnado	Asamblea
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Participación del grupo en las actividades propuestas por el centro		
MARZO		
Prevención de drogodependencia	Identificar los pasos en el proceso de toma de decisiones y utilizar estrategias para resistir a las presiones	Resisto y decido (Programa Órdago)
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Destacar situaciones de maltrato a la mujer en el hogar (Exposición y Debate)		
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en nuestra sociedad	24 horas a su servicio (Programa Elige)

21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Exposición de carteles realizados en la tutoría.		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿Cómo fue el trimestre?
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres y a las madres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

2º ESO. TERCER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ABRIL		
Autoevaluación	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de estudio para el último trimestre	¡Último trimestre!
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Actividades saludables. Higiene y alimentación.		
Educación afectivo-sexual	Identificar las principales enfermedades de transmisión sexual. Conocer y valorar los distintos métodos anticonceptivos.	Sexualidad con seguridad
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre la utilidad de las áreas y materias que se estudian.	Las materias que estudio (Programa Elige)
MAYO		
Orientación académica y profesional	Valorar la utilidad de la asistencia al instituto y detectar posibles diferencias en absentismo entre alumnos y alumnas.	¿Por qué estoy en el instituto? (Programa Elige)
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para el alumnado	Asamblea
Orientación académica y profesional	Comprender el reparto social de tareas como elemento esencial de la convivencia y el progreso humanos.	¿Por qué trabajamos (Programa Elige)
Orientación académica y profesional	Conocer y aplicar las fases de un proceso de toma de decisiones.	¿Cómo decido? (Programa Elige)
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Exposición de carteles realizados en la tutoría. Campaña contra el consumo entre jóvenes.		

JUNIO		
5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Campaña a favor de la conservación del medio ambiente. ¡RECICLAR!		
Utilización del tiempo libre	Reflexionar sobre la adecuada utilización del tiempo de ocio durante las vacaciones	¡Vacaciones!
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas. Evaluar la tutoría	Fin de curso
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

3º ESO. PRIMER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Conocer al tutor del grupo con sus funciones ya actividades de la tutoría.	Un nuevo curso
Actividades de acogida	Conocer y compartir datos personales con los demás compañeros	¿Cómo te llamas? ¿Quién eres?
16 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN Exposición gráfica sobre alimentos de la dieta mediterránea		
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo	Nuestros representantes (I)
Organización del grupo	Elegir al delegado de grupo	Nuestros representantes (II)
NOVIEMBRE		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo	Establecemos las normas
Técnicas de trabajo intelectual	Conocer los distintos motivos que se pueden tener para estudiar y mejorar la motivación	Tengo que animarme para el estudio
Coordinación con las familias	Dar a conocer las características del curso a los padres	Reunión con las familias
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Estudio de situaciones de maltrato físico y psicológico hacia las mujeres.		
Técnicas de trabajo intelectual	Planificar adecuadamente el tiempo disponible para el estudio	Planificar para tener éxito

DICIEMBRE		
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA Campaña de sensibilización para la prevención contra el SIDA.		
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Compartir experiencias con discapacitados.		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	¿He trabajado suficiente?
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas
“Menores ni una gota”	Prevención consumo de alcohol	Taller FAS

3º ESO. SEGUNDO TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ENERO		
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y organizar un plan de estudio personal.	El/la delegado/a informa
Técnicas de trabajo intelectual	Reflexionar sobre las dificultades que tiene el alumnado en la toma de apuntes y la contestación a exámenes.	¡A la tarea!
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA Exposición de carteles realizados en la tutoría. Debate sobre la paz		
FEBRERO		
Educación afectivo-sexual	Entender la sexualidad humana como fuente de salud, placer, afectividad y comunicación	Mis dudas sobre la sexualidad
Educación afectivo-sexual	Conocer los procesos de fecundación, embarazo y parto y asumirlos como una posibilidad humana responsable.	De la concepción al nacimiento
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo.	Debatimos
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Trabajos conmemorativos organizados por el Centro.		
MARZO		
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Exposición sobre situaciones de discriminación sexual.		

Orientación académica y profesional	Cuestionar los estereotipos que sitúan a hombres y a mujeres en planos distintos respecto al concepto de trabajo.	Soy "ingeniera" de telecomunicaciones (Programa Elige)
Orientación académica y profesional	Conocer algunas profesiones y sus actividades, así como evaluar los intereses profesionales y su adecuación a los distintos itinerarios.	Mi profesión ideal
21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Charla a cargo de una ONG relacionada con lucha contra el racismo y la xenofobia.		
Autoevaluación	Preparar la evaluación: reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluación del trimestre
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

3º ESO. TERCER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ABRIL		
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados obtenidos y revisar el plan de trabajo para la 3a evaluación.	¡Aprobar tercero!
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Actividades saludables: exposición de carteles. Enfermedades de transmisión sexual.		
Orientación académica y profesional	Identificar las distintas modalidades de bachillerato y conectarlos con las materias de 4º de E.S.O.	Itinerarios formativos I
MAYO		
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo.	¿Como va el grupo?
Orientación académica y profesional	Conocer las distintas familias profesionales y algunos de los ciclos que la componen.	Itinerarios formativos II
Orientación académica y profesional	Revisar los datos obtenidos y tomar, de forma provisional, la decisión para el próximo curso.	¡Decidir!
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Campaña de prevención del consumo.		
Ocio y tiempo libre	Conocer las distintas fórmulas para utilizar adecuadamente el tiempo de ocio.	Nos planteamos el verano

JUNIO		
5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE ¡RECICLAR! Campaña a favor de la conservación del medio ambiente.		
Autoevaluación	Evaluar las actividades de la tutoría y hacer propuestas para el próximo curso y reflexionar sobre las dificultades encontradas durante el curso y realizar un informe final.	Valoramos la Tutoría Informe final
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre los resultados y trabajos de recuperación.	Entrega de notas

4º ESO. PRIMER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre las mismas.	Comienza el curso
Actividades de acogida	Compartir y conocer datos personales de los demás compañeros/as.	Entrevisto y presento
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado/a de grupo	Elección de Delegado/a (I)
Organización del grupo	Elegir al delegado/a de grupo	Elección de Delegado/a (II)
16 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN Exposición gráfica sobre alimentos de la dieta mediterránea		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo	Las normas de funcionamiento
NOVIEMBRE		
Técnicas de trabajo intelectual	Revisar los errores más frecuentes que se cometen a la hora de estudiar y establecer una planificación adecuada.	Me planifico
Técnicas de trabajo intelectual	Reflexionar sobre los motivos para el estudio y establecer estrategias para mejorar la motivación	Mi interés por el estudio
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Estudio de situaciones de maltrato físico y psicológico hacia las mujeres.		
Técnicas de trabajo intelectual	Integrar las técnicas del subrayado, esquema y resumen	Resumir para comprender

DICIEMBRE		
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA Campaña de sensibilización para la prevención contra el SIDA.		
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Compartir experiencias con discapacitados.		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	Reviso mi esfuerzo
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

4º ESO. SEGUNDO TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ENERO		
Post-evaluación.	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo y realizar un plan de mejora.	Un nuevo trimestre
Orientación académica y profesional.	Reflexionar sobre las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones	Mis destrezas y habilidades
Orientación académica y profesional.	Conocer el concepto de personalidad y su relación con el mundo profesional.	Mi personalidad.
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ Concurso de lemas. Actividades de educación para la paz.		
FEBRERO		
Orientación académica y profesional.	Analizar los intereses profesionales y los estudios que se corresponden con ellos.	Mis actividades profesionales preferidas
Orientación académica y profesional.	Conocer las distintas modalidades de bachillerato y las carreras que se pueden elegir desde cada una de ellas.	¿Qué hacer al terminar la ESO? I.
Orientación académica y profesional.	Conocer la estructura, requisitos y títulos de los ciclos formativos de grado medio, así como otros posibles estudios.	¿Qué puedo hacer al terminar la ESO? II
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Trabajos conmemorativos organizados por el Centro.		
MARZO		

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Exposición sobre situaciones de discriminación sexual.		
Orientación académica y profesional.	Tomar de forma provisional la decisión sobre nuestro futuro académico y profesional.	Tomo la decisión.
21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Charla a cargo de una ONG.		
Autoevaluación	Preparar el informe para la sesión de evaluación, reflexionando sobre los problemas encontrados y las posibles soluciones.	Evaluamos el trimestre
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

4º ESO. TERCER TRIMESTRE.		
Programa	Objetivos	Actividades
ABRIL		
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Actividades saludables: prevención del consumo de alcohol		
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados de la 2ª evaluación y realizar propuestas de mejora para afrontar el tercer trimestre	¡Último trimestre!
Educación para la salud.	Reflexionar sobre las consecuencias personales y sociales del sida.	Conocer para prevenir: el sida.
MAYO		
Habilidades sociales.	Analizar la forma personal de reaccionar en diversas situaciones, buscando la respuesta más adecuada.	¿Eres asertivo?
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo	La marcha del grupo a debate.
Educación afectivo-sexual.	Conocer las causas de los embarazos no deseados tomando conciencia de paternidad y maternidad responsables.	¡No queríamos tener un hijo!
Educación afectivo-sexual.	Conocer y valorar los distintos métodos anticonceptivos y analizar las enfermedades de transmisión sexual.	La sexualidad sin riesgos.
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Campaña de prevención del consumo.		

JUNIO		
4 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE ¡RECICLAR!		
Ocio y tiempo libre.	Revisar algunas propuestas para el tiempo de ocio del verano.	Vacaciones.
Autoevaluación	Preparar la evaluación, reflexionar sobre las dificultades encontradas y evaluar las actividades de tutoría.	Fin de curso
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres	Entrega de notas

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

8.1. SALIDAS FUERA DEL CENTRO

Salidas a la universidad con el alumnado de 2º de bachillerato para conocer la EBAU y las ofertas de Grados en la Universidad de Granada.

8.2. CHARLAS y TALLERES PAT (preferentemente horario tutorías lectivas)

DENOMINACION ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Taller de sexualidad	1º ESO	2º Trimestre
Proyecto Cantera	1º ESO	Todo el curso
Proyecto Cantera	2º ESO	Todo el curso
Taller de sexualidad	3º ESO	2º Trimestre
Jornadas de Orientación	4º ESO	Febrero
Talleres de autoconocimiento y gestión emocional	4º ESO	Todo el curso

9. MATERIALES Y RECURSOS A UTILIZAR.

Entre los recursos a utilizar en las actuaciones referidas en los apartados anteriores tenemos:

PÁGINAS OFICIALES DE EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte

<http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

- Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la JUNTA DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/educación>

- Formación Profesional Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

- Portal de enseñanzas Artísticas superiores de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/ensenanzas-artisticas-superiores/>

- Escuela de Arte de Granada

<http://escueladeartedegranada.es/>

- Portal de Educación Permanente Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/educacion-permanente>

- PORTAL DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL: <http://>

ficus.pntic.mec.es/dprm0001/F.Profesional/orienta.htm

- Escuela de Familias

www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias

- Lectura y Bibliotecas Escolares

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares>

- Universidades

<http://www.ugr.es>

- Enlace de Orientación Académica y Profesional de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/necesito-orientacion>

OTRAS PÁGINAS WEB

- WEB: APRENDER A ESTUDIAR

http://www.isftic.mepsyd.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender_estudiar/index2.html

- EL PORTAL DE ORIENTACIÓN: <http://www.kekiero.es/estoy-en-4>

- ENCUENTRA TU UNIVERSIDAD IDEAL: <http://universidades.consumer.es/>

- LOS NUEVOS TÍTULOS DE GRADO: <http://universidades.consumer.es/los-nuevos-titulos-de-grado/>

- ENCUENTRA TU GRADO/CARRERA IDEAL: <http://universidades.consumer.es/encuentra-tu-universidad-ideal/>
- DICCIONARIO DE ESTUDIOS: <http://www.educaweb.com/estudios/>
- GLOSARIO DE TÉRMINOS UNIVERSITARIOS: <http://www.infouma.uma.es/foles/glosario.html>
- SIMULADOR DE ENTREVISTAS DE TRABAJO: http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=1008&Itemid=130
- ENTREVISTAS CON DISTINTOS PROFESIONALES POR SECTORES: <http://www.yaq.es/profesiones>

PÁGINAS RELACIONADAS CON LAS FUERZAS ARMADAS

FUERZAS ARMADAS: <http://soldados.com/>

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA: <http://www.policia.es/oposiciones/oposiciones.htm>

GUARDIA CIVIL: <http://www.guardiacivil.org/quesomos/index.jsp#>

GUÍA DE NUEVAS OCUPACIONES: http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=1011&Itemid=94

LICENCIAS Y CARNETS OFICIALES I: TIERRA, MAR y AIRE: <http://www.aprendemas.com/Guias/LicenciasCarnets1/P1.asp>

DETECTIVES PRIVADOS: <http://www.apdpe.com/>

BOMBEROS: http://www.apdpe.com/MARINA_MERCANTE: http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/

MARINA_MERCANTE/TITULACIONES/Titulaciones_Profesionales/

OPOSICIONES POLICÍA LOCAL: <http://www.buscaoposiciones.com/Oposiciones-Policia-Local-bcat29.htm>

- Muchas actividades ordenadas por trimestres o por temas:

<https://www.elorienta.com/alyanub/?page=Tutoria>

- Cine en clase. Títulos de películas y cortos ordenados por temas y por orden alfabético. No están las películas.

<https://hautatzenzinea.blogspot.com/search/label/B>

- Dinámicas de conocimiento, autoestima y comunicación:

<https://doluisdegongora.wordpress.com/2019/09/06/recursos-para-tutoria-dinamicas-de-conocimiento-autoestima-y-comunicacion/>

- Symbaloo para trabajar las emociones:

<https://www.symbaloo.com/mix/trabajarlasemociones>

- Symbaloo con recursos para la acción tutorial:

<https://www.symbaloo.com/mix/recursosacciontutorial>

- Symbaloo con recursos para tutorías:

<https://www.symbaloo.com/mix/recursosparatutorias>

Bibliografía, recursos digitales, videos y películas recomendadas

- Cuadernos de Tutoría para 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO (Elaborado por grupos de trabajo de Orientadores de Cádiz)

- Material diverso sobre Técnicas de Estudio.

- Convivencia

GUÍAS: Cuadernos por la Paz

- Esclavitud, Trabajo Pobreza Infantil

Guías OIT "Screen"

- Orientación Académica

Guías del Estudiante Junta de Andalucía

Programa ORIENTA 2024

10. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación y el seguimiento del Plan se desarrollarán de forma continua antes, durante y después de su implementación.

Cada uno de los programas de orientación, al igual que las sesiones tutoriales programadas, serán evaluados. En este sentido, las reuniones semanales de tutores en el Departamento, los cuestionarios que se cumplimentarán a tales efectos, las sesiones de evaluación que se desarrollarán con los alumnos/as en los grupos, etc., constituirán instrumentos eficaces para poder desarrollar un seguimiento adecuado y una valoración ajustada a las necesidades del alumnado y del centro. Al final de cada trimestre se realizará una reflexión sobre lo realizado que también permita valorar las sesiones, los materiales y las actividades.

Las actividades complementarias se evaluarán la semana posterior a su realización (jornadas de convivencia, charlas de instituciones externas al centro, talleres, etc.). La mayor parte se evaluará a través de un cuestionario anónimo que recoja las

impresiones y propuestas de mejora y que será entregado a cada alumno/a y a cada tutor/a. No obstante la observación directa, el grado de participación, el comportamiento del grupo durante la actividad, serán indicadores de evaluación muy a tener en cuenta.

La evaluación de los resultados completará el proceso. Este sistema de evaluación contemplará a los agentes implicados: profesorado y alumnado. De esta forma podremos obtener una valoración conjunta que contraste las actuaciones desde los distintos puntos de vista de los participantes. Los tutores-as realizarán una memoria de tutoría con las respectivas propuestas de mejora. Esta memoria de tutoría completará las valoraciones recogidas en la Memoria de Autoevaluación del centro y será el punto de partida para el año próximo.

PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO 2025-2026

Maestra especialista en PT: Sonia López Delgado

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
 - 1.1. A nivel de centro
 - 1.2. A nivel de alumnado
 - 1.3. A nivel de familia
2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO ATENDIDO.
3. HORARIO DE ATENCIÓN.
4. PLANIFICACIÓN DE TRABAJO: APOYO DE LA PT DENTRO DEL AULA ORDINARIA.
5. METODOLOGÍA.
 - 5.1. Plataformas digitales.
6. RECURSOS
7. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICOS.
8. ACCIÓN TUTORIAL
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Con carácter general, tendremos en cuenta tanto los objetivos de la etapa de Educación Primaria, ya que algunos de ellos no han sido adquiridos por este alumnado, como los de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Los especialistas de Pedagogía Terapéutica somos un recurso a disposición de toda la comunidad educativa para la atención a la diversidad. Para ello se establecen objetivos y directrices a nivel de centro y claustro, de departamento de orientación, de alumnado, y a nivel familiar. Estas directrices son:

1.1. A nivel de centro

▪ *Reuniones de coordinación con el equipo directivo para establecer:*

- Criterios para la organización y funcionamiento del Aula de Apoyo a la Integración.
- Elaborar el listado del alumnado con n.e.a.e.
- Establecer prioridades de intervención.
- Planificamos actuaciones en relación al alumnado atendido desde el aula de apoyo a la integración.
- Incorporación del Plan de Apoyo a la Integración al Plan Anual de Centro.
- Asesoramiento para la elaboración del Plan de Atención a la diversidad.

▪ *Actuaciones de coordinación:*

▪ *Recursos personales ordinarios: tutores del alumnado de PT, con equipos educativo:*

- Planificar la coordinación con los tutores/as y el profesorado que atienden al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinar actuaciones con el alumnado con n.e.a.e. en las sesiones dentro del aula.
- Elaboración de material adaptado.
- Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno-a.
- Asesoramiento al profesorado para la elaboración de Programas de atención a la diversidad.
- Elaboración y cumplimentación en SÉNECA de las ACS.

▪ *Recursos personales especializados: Orientador del centro.*

En la reunión semanal de Departamento de Orientación se abordarán temas como:

- Aportación de información y documentación exhaustiva sobre: factores de comportamiento, estrategias educativas, de intervención...
- Demandas por parte del profesorado de estudio de alumnos/as con posibles dificultades.
- Demandas por parte de las familias del alumnado atendido.
- Asesoramiento e información sobre las distintas dificultades de los alumnos y alumnas.
- Planificación de trabajo con los alumnos/as.
- Intercambios de información sobre evolución de los alumnos/as.

1.2. A nivel de alumnado

1. Elaborar, aplicar y evaluar las ACS para cada uno de los alumnos/as, junto a su profesorado, donde se pretende:

- Conseguir el desarrollo integral de cada alumno/a según sus posibilidades, teniendo en cuenta sus diferencias y dificultades específicas.
- Conseguir la socialización y la inclusión de TODOS alumnos en el aula ordinaria y en el ámbito escolar.

2. Elaborar los Programas Específicos, adaptados o de desarrollo individual que requieran para la correcta atención del alumnado que lo necesite y hacer un seguimiento de esos programas.

- Realizar aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.

3. La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.

1.3. A nivel de familia

- Orientar a los padres y madres de los alumnos con NEAE, junto con tutores y tutoras, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.
- Informar a los padres y madres del alumnado de todo aquello que les concierna en relación a las actividades y programas que se le están llevando a cabo con sus hijos e hijas.

2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO ATENDIDO.

En el curso 2025/2026 hay censados en Séneca un total de 62 alumnos de NEAE escolarizados en el Centro. De todos ellos se realiza un seguimiento por parte del Departamento de Orientación y asesoramiento al profesorado y a las familias. De los 62 alumnos, 28 de ellos presentan NEE, 25 presentan Dificultades de Aprendizaje, 14 Altas Capacidades Intelectuales y 1 Compensación Educativa.

Todo el alumnado atendido directamente por los maestros de PT ha sido evaluado por EOE de la zona o por el Orientador del Instituto y poseen todos ellos un Informe de Evaluación Psicopedagógica:

1° B

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS EDUCATIVAS
GJCQ	Necesidades Educativas Especiales <ul style="list-style-type: none"> • Trastornos del Espectro Autista • Trastorno generalizado del desarrollo no especificado 	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo comunicativo y lingüístico y socioemocional - PT (6 horas): lunes 1° (matemáticas), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)
EGD	Dificultades de Aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite 	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo y socioemocional - PT (6 horas): lunes 1° (matemáticas), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)
CIMC	Necesidades Educativas Especiales <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades raras y crónicas • TDAH: Predominio del déficit de atención 	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo - PT (6 horas): lunes 1° (matemáticas), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)

1° C

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS EDUCATIVAS
TBM	Necesidades Educativas Especiales <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades raras y crónicas 	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo social y emocional - PT (7 horas): lunes 1° (matemáticas), lunes 5° (biología), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)
BBL	Necesidades Educativas Especiales <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades raras y crónicas 	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo y comunicativo y lingüístico - PT (7 horas): lunes 1° (matemáticas), lunes 5° (biología), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)
ACP	Necesidades Educativas Especiales	- Programa de Atención a la Diversidad

	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad Intelectual leve 	<ul style="list-style-type: none"> - PE de desarrollo cognitivo - PT (7 horas): lunes 1° (matemáticas), lunes 5° (biología), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)
CEH	<p>Necesidades Educativas Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trastornos Graves de Conducta • Trastorno negativista desafiante • TDAH: Predominio del déficit de atención 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo - PT (4 horas): lunes 5° (biología), martes 2° (lengua), jueves 1° (lengua) y viernes 2° (lengua)
MGL	<p>Necesidades Educativas Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • TDAH: Tipo combinado 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo y social y emocional - PT (7 horas): lunes 1° (matemáticas), lunes 5° (biología), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)
JLGM	<p>Dificultades de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia • Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo, comunicativo-lingüístico y social y emocional - PT (7 horas): lunes 1° (matemáticas), lunes 5° (biología), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)
PUL	<p>Necesidades Educativas Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • TDAH: Predominio de la impulsividad-hiperactividad • Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura - disgrafía • Síndrome de Asperger 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo - PT (7 horas): lunes 1° (matemáticas), lunes 5° (biología), martes 2° (lengua), miércoles 2° (matemáticas), jueves 1° (lengua), viernes 2° (lengua) y viernes 3° (matemáticas)

2° C

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS EDUCATIVAS
YGR	Otros trastornos mentales Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad - TDAH: Predomino del déficit de atención	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo y de desarrollo social y emocional - PT (5 horas): lunes 3° (matemáticas), martes 4° (lengua), martes 5° (matemáticas), miércoles 1° (tutoría) y miércoles 3° (lengua)
AGM	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad - TDAH: Tipo combinado	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo y de desarrollo social y emocional - PT (5 horas): lunes 3° (matemáticas), martes 4° (lengua), martes 5° (matemáticas), miércoles 1° (tutoría) y miércoles 3° (lengua)
VLP	Dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia. Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo - PT (5 horas): lunes 3° (matemáticas), martes 4° (lengua), martes 5° (), miércoles 1° (tutoría) y miércoles 3° (lengua)
MNB	Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o discalculia	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo - PT (3 horas): lunes 3° (matemáticas), martes 5° (matemáticas) y miércoles 1° (tutoría)

3° B

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS EDUCATIVAS
ARR	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad - TDAH: Tipo combinado	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo de la autonomía personal - PT (½ hora): lunes 2° (lengua)

3°PDC

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS EDUCATIVAS
EMÁS	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo y de desarrollo social y emocional - PT (3 horas): martes 3° (ASL) , jueves 2° (tutoría) y viernes 3° (ACM)
JPM	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad - TDAH: Predominio del déficit de atención	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo comunicativo y lingüístico y de desarrollo social y emocional - PT (3 horas): martes 3° (ASL) , jueves 2° (tutoría) y viernes 3° (ACM)
LRS	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo cognitivo. - PT (3 horas): martes 3° (ASL) , jueves 2° (tutoría) y viernes 3° (ACM)

4° A

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS EDUCATIVAS
LCM	Necesidades Educativas Especiales <ul style="list-style-type: none"> • Otros Trastornos Mentales 	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo de la autonomía personal - PT (1 hora): lunes 2° (½ lengua) y jueves 2° (½ lengua)
AML	Necesidades Educativas Especiales <ul style="list-style-type: none"> • Síndrome de Asperger 	- Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo de la autonomía personal - PT (1 hora): lunes 2° (½ lengua) y jueves 2° (½ lengua)

4° B

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS EDUCATIVAS
NGFS	Discapacidad Auditiva Hipoacusia	- ACS Matemáticas - Programa de Atención a la Diversidad - PE de desarrollo comunicativo y lingüístico - PT (2 horas): lunes 4° (matemáticas) y viernes 4° (matemáticas)

3. HORARIO ATENCIÓN

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:15	MATEMÁTICAS 1°	GUARDIA	TUTORÍA 2°C	LENGUA 1° A.E. (15')	GUARDIA
9:15 10:15	LENGUA 3°B LENGUA 4°A	LENGUA 1°	MATEMÁTICAS 1°	TUT. 3°PDC LENGUA 4°A	LENGUA 1°
10:15 11:15	MATEMÁTICAS 2°C	MATEMÁTICAS 3°PDC	LENGUA 2°C		LENGUA 3° PDC
	EMC	EMC	EMC		GUARDIA RECREO
11:45 12:45	MATEMÁTICAS 4°B	LENGUA 2°C			MATEMÁTICAS 4°B
12:45 13:45	BIOLOGÍA 1°C	MATEMÁTICAS 2°C			MATEMÁTICAS 1°
13:45 14:45	GUARDIA A.E. (15')				

4. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO: APOYO DE LA PT DENTRO DEL AULA ORDINARIA

1. OBJETIVOS

- El profesor sienta la problemática como suya y trata de solucionarla mediante un currículum diferenciado.
- Otros alumnos con alguna dificultad se pueden beneficiar del apoyo y de las estrategias de diferenciación de la enseñanza.
- El profesorado de apoyo ve al educando en su contexto y puede asesorar y evaluar mejor.
- El educando no pierde la oportunidad de participar en las tareas y experiencias de su aula.
- Al recibir apoyo otros alumnos y al no ser siempre los mismos, no sufre el etiquetado y no baja su autoestima.
- Permite que dos profesores puedan tener un conocimiento compartido de un mismo grupo a fin de adecuar la programación y la metodología a las necesidades del grupo y también garantizar la atención personalizada.
- Es necesario identificar los momentos donde un segundo profesor trabaja en el aula”, “se requiere escoger los momentos de intervención y planificarlos conjuntamente estableciendo funciones complementarias entre los dos profesores, con un reparto establecido, pero no rígido, de las tareas que han de realizarse con los alumnos”.

2. ESTE APOYO DENTRO PROVOCA CAMBIOS EN LA PROPIA AULA, DESDE EL PUNTO DE VISTA INSTITUCIONAL Y DESDE EL ALUMNADO:

* Desde el punto de vista del aula:

- Cambios metodológicos en el aula.
- Planificación conjunta de las sesiones.
- Prevención y detección de dificultades en el aula.
- Interacción entre dos maestros/as dentro del aula.

* Desde el punto de vista institucional:

- Aprendizaje entre iguales.
- Más interacción y apoyo entre profesores/as.
- Resolución de problemas.
- Potencia la colaboración y coordinación.

- Favorece la innovación y la mejora en las aulas.

* **Desde el punto de vista del alumnado:**

- Inclusión: sentirse uno/a más del grupo.

- Favorece la autonomía y aprendizaje entre entornos ordinarios.

- No delegación en el especialista por parte del tutor o de la tutora y de los/as demás maestros/as.

- Mayor conocimiento compartido por parte de los/as profesores/as.

3. EL PLAN DE TRABAJO INCLUYE

Planes Individuales de trabajo para desarrollar sus AC, establecidas en función del nivel de competencia curricular de determinado alumnado así como apoyo pedagógico individualizado a ciertos alumnos que si bien no pueden seguir solos los aprendizajes de su aula de referencia, sí pueden hacerlo con una atención y un seguimiento más individualizado sin necesidad de modificar el currículum que se trabaja en su aula de referencia.

Aprendizaje cooperativo: el establecimiento de dinámicas y actividades en la programación de aula que favorezcan el aprendizaje cooperativo entre los alumnos es uno de los objetivos del proyecto de apoyos. La presencia de dos profesores en el grupo-clase permite introducir paulatinamente estas actividades y establecerlas habitualmente en el trabajo diario entre alumnos con distinto nivel de competencia curricular.

4. REPARTO DE FUNCIONES PROFESOR TITULAR/MAESTRA DE APOYO

PROFESOR/A TITULAR

- Planifica y desarrolla la programación.
- Imparte las explicaciones al grupo.
- Corrección y revisión de cuadernos.
- Elabora pruebas, controles y exámenes orales y escritos, incluidos los de la evaluación inicial (en común en lo relacionado con el alumnado de PT).
- Aclara dudas durante las explicaciones, visionados, o actividades propias de gran grupo.

MAESTRA PT

- Planifica y estructura las sesiones con la colaboración del profesor titular.
- Corrección y revisión de cuadernos.
- Prepara material adaptado.
- Elaboración o adaptación de las pruebas de evaluación.
- Aclara dudas individualmente durante las explicaciones, visionados, o actividades propias de gran grupo.

- Responsable de la evaluación de todos los alumnos, aunque tiene en cuenta la opinión del profesor de apoyo.
- Realiza las adaptaciones curriculares no significativas correspondientes.
- Atención directa a las familias del alumnado NEAE: seguimiento, valoración, información...
- Asiste a las juntas de evaluación.

- Colabora en la evaluación del alumnado con neae.
- Realiza las adaptaciones curriculares significativas correspondientes.
- Colaboración en la atención a las familias del alumnado NEAE: seguimiento, valoración, información...
- Asiste a las juntas de evaluación.

5. COORDINACIÓN

La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica prestará asesoramiento y se coordinará con el resto de profesores para:

- Planificar y unificar criterios de intervención directa con los alumnos y de preparación conjunta de las sesiones de clase.
- Subir a classroom el material adaptado.
- Colaborar en la revisión o realización de las adaptaciones curriculares.
- Analizar junto a los profesores los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las UD de las ACS para decidir cuáles son compatibles o adaptables y cuales se introducirán específicamente en cada alumno/a.
- Comprobar la validez de los materiales: accesibilidad, adaptabilidad y alternativos.
- Verificar la metodología y comprobar si el alumno/a puede participar o por el contrario, es necesario aplicar estrategias específicas.
- Adecuar la evaluación: considerar los criterios específicos y adoptar las actividades de evaluación en formato y tiempo.
- Seguimiento y valoración del desarrollo de las ACS.

5. METODOLOGÍA

La metodología es una herramienta que orienta nuestros pasos y nuestros procedimientos. Emplearemos una metodología comunicativa orientada hacia la participación activa del alumnado que debe administrar sus procesos de aprendizaje.

Nuestra propuesta pedagógica para esta etapa parte desde la consideración de **la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común**. La metodología que se va llevar a cabo va a arbitrar procedimientos que tengan en cuenta los **diferentes ritmos de aprendizaje** del alumnado, **favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo**. Se va a fomentar especialmente una metodología **centrada en la actividad y participación del alumnado**, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Asimismo, integraremos en las áreas instrumentales básica con las que vamos a trabajar referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Trabajaremos en equipo, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

Las programaciones didácticas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

En todo momento se propiciará en los diferentes cursos y materias **un clima de comunicación, activo, lúdico y adecuado** a las diferentes situaciones. Actuamos como modelos ante nuestros alumnos/as, por ello, debido a las peculiaridades de estos se utilizarán las siguientes **premisas metodológicas y principios psicopedagógicos** que serán válidos para todos los alumnos/as:

- Partir de la pedagogía del éxito.
- Utilizar estrategias de enseñanza positiva.
- Proporcionar un ambiente lo más ordenado posible para favorecer su atención y concentración.
- Propiciar la participación del alumnado, dándole a cada uno su propio tiempo y valorando positivamente sus aportaciones.
- Fomentar el trabajo cooperativo.

Se propone una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumnado, **teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades.** Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumnado se encuentra. Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta NEE y los que no las tienen, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

5.1. Plataformas digitales.

Se usará preferentemente durante este curso escolar la plataforma educativa **Google Classroom**. La maestra especialista en PT participará como profesora colaboradora en todos los grupos de classroom de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas... en los que haya alumnado atendido directamente por ella.

Desde classroom ofreceremos distintos y variados materiales con los que el alumnado podrá trabajar desde casa. En coordinación permanente con el profesorado especialista de la asignatura, iremos preparando material adaptado a las necesidades educativas de cada alumno o alumna en cada momento, con el objetivo de que el alumnado vaya trabajando los mismos contenidos que su grupo de referencia. La maestra PT será la encargada de subir este material a la plataforma, supervisará el trabajo del alumnado, aclarará todas las dudas que surjan, etc.

6. RECURSOS

Los recursos específicos con los que se cuenta en el curso 25-26 en PTAI en este caso son:

- * Recursos personales: maestra de Pedagogía Terapéutica.
- * Recursos materiales: material manipulativo, material TIC, recursos curriculares adaptados de manera significativa y recursos curriculares adaptados en atención a la diversidad. Fichas

de elaboración propia, adaptaciones de Aljibe, material de la editorial DISMES, material de GEU, etc.

7. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICOS

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Ajustándonos a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

- **Programa de desarrollo cognitivo:**

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorar la capacidad del alumnado en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social.

- **Programa de desarrollo social y emocional:**

El objetivo del presente programa es mejorar la imagen que el alumno tiene de sí mismo, lo que le permitirá además la mejora de sus relaciones interpersonales del grupo clase. Para ello se trabajará la autoestima en sus diferentes componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

- **Programa de desarrollo comunicativo y lingüístico:**

El objetivo de este programa es intentar corregir los factores o funciones deterioradas que originan los síntomas disléxicos y, en consecuencia, favorecer el aprendizaje escolar y el éxito en la vida de nuestro alumnado.

8. ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, será ejercida de manera compartida entre el profesor/a que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista, tal y como recogido en el artículo 90 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

La maestra de apoyo a la integración proporcionará al profesor tutor toda aquella información necesaria del alumno/a, así como, atenderá a los padres de los alumnos/as con n.e.a.e., bien a petición propia o por petición expresa de los padres previa cita y previa información al tutor.

Para facilitar la mayor información posible, la maestra de apoyo a la integración elaborará en Séneca al final de curso, coincidiendo con la evaluación final del alumno, un informe detallado de lo

que se ha trabajado desde el AAI. Este informe se podrá proporcionar a la familia que previamente lo solicite a los tutores/as o a la PT.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Nuestro papel en este aspecto consistirá en garantizar que el alumnado al que atendemos participe activamente en las actividades que se planifiquen para su grupo de referencia. Para ello, además de guiar a los alumnos en actividades previas, se les acompañará cuando sea posible y siempre que el DO y el Equipo Educativo lo considere necesario, en las actividades que impliquen salidas del centro en la localidad o localidades limítrofes.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA APOYO A LA INTEGRACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

**IES LOS NEVEROS (HUÉTOR VEGA)
CURSO 2025-2026**

MIGUEL ÁNGEL ZUGALDÍA RODRÍGUEZ-CAMPRA
MAESTRO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES.
2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO ATENDIDO
3. HORARIO DE ATENCIÓN.
4. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO
5. METODOLOGÍA.
6. RECURSOS
7. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICOS.
8. ACCIÓN TUTORIAL
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1. OBJETIVOS GENERALES.

Los especialistas en Pedagogía Terapéutica son un recurso fundamental para atender la diversidad del alumnado y garantizar una respuesta educativa adecuada. Su labor se centra en la coordinación con los distintos miembros de la comunidad educativa, el asesoramiento y la intervención directa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

- A nivel de centro, el maestro de Pedagogía Terapéutica colabora con el Claustro, el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación en la planificación del Aula de Apoyo a la Integración, la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad y la inclusión del Plan de Apoyo en el Plan Anual de Centro. Participa en reuniones de coordinación, asesora al profesorado en estrategias metodológicas, adapta materiales y registra en Séneca las medidas adoptadas.
- Con el alumnado, el objetivo es favorecer su desarrollo integral y su inclusión escolar mediante la elaboración, aplicación y evaluación de adaptaciones curriculares significativas y programas específicos. Estas actuaciones pueden realizarse de forma individual o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula, utilizando recursos didácticos adaptados a sus necesidades.
- En relación con las familias, se promueve su participación activa en el proceso educativo de sus hijos, orientándolas junto con tutores y profesorado, e informándolas sobre las medidas y programas que se desarrollan para favorecer el progreso del alumnado.

2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO ATENDIDO.

A) EN LA MODALIDAD DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

En la siguiente tabla se recoge la información principal del alumnado atendido en la modalidad de escolarización de **grupo ordinario con apoyo en períodos variables**.

INICIALES	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS Y RECURSOS NECESITADOS
DRG	2ºESO B	<p>- Necesidades Educativas Especiales - Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad - TDAH: Predominio de la impulsividad-hiperactividad</p> <p>- Necesidades Educativas Especiales - Trastornos Graves de Conducta - Trastorno negativista desafiante</p>	<p>Medidas Específicas de Carácter Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión especializada - Programa Específico (PE). - Adaptación Curricular Significativa (ACS). - Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE. <p>Recursos Personales Específicos. Profesorado Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional técnico en integración social. PTIS (monitor o monitora de educación especial). - Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT)
MHP	2ºESO B	<p>- Necesidades Educativas Especiales - Discapacidad Intelectual - Discapacidad Intelectual leve</p> <p>- Dificultades de Aprendizaje - Dificultades Específicas de Aprendizaje - Dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia</p> <p>- Dificultades de Aprendizaje - Dificultades Específicas de Aprendizaje - Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura - disgrafía</p>	<p>Medidas Específicas de Carácter Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Específico (PE). - Adaptación Curricular Significativa (ACS). - Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE. <p>Recursos Personales Específicos. Profesorado Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT). - Profesorado Especialista en Audición y Lenguaje (AL)
MTOA	2ºESO B	<p>- Necesidades Educativas Especiales- Discapacidad Intelectual - Discapacidad Intelectual leve</p>	<p>Medidas Específicas de Carácter Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Específico (PE). - Adaptación Curricular Significativa (ACS). - Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE. <p>Recursos Personales Específicos. Profesorado Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT). - Profesorado Especialista en Audición y Lenguaje (AL)
CMP	2º de E.S.O.	<p>Necesidades Educativas Especiales - Discapacidad Intelectual - Discapacidad Intelectual leve</p>	<p>Medidas Específicas de Carácter Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Específico (PE). - Adaptación Curricular Significativa (ACS). - Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE. <p>Recursos Personales Específicos. Profesorado Especialista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).

B) EN LA MODALIDAD DE APOYO DE AULA ESPECÍFICA.

En la siguiente tabla se recoge la información principal del alumnado atendido en la modalidad de escolarización de **aula específica de educación especial en centro ordinario**

INICIALES	CURSO	NEAE	MEDIDAS ESPECÍFICAS Y RECURSOS NECESITADOS
RMS	F.B.O.13 Años (Educ.Espec.Un .Específica)	Necesidades Educativas Especiales. Enfermedades raras y crónicas	Medidas Específicas de Carácter Educativo - Programa Específico (PE). - Adaptación Curricular Significativa (ACS). - Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE. Recursos Personales Específicos. Profesorado Especialista - Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).
ALJR	F.B.O.14 Años (Educ.Espec.Un .Específica)	Necesidades Educativas Especiales. Discapacidad Intelectual. Discapacidad Intelectual leve	Medidas Específicas de Carácter Educativo Adaptación Curricular Individualizada (ACI)(NEE - Mod. C/D) Recursos Personales Específicos. Profesorado Especialista - Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT). - Profesorado Especialista en Audición y Lenguaje (AL)

3. HORARIO DE ATENCIÓN.

El horario de atención será sólo de tres días a la semana, lunes, martes y jueves, al hallarme compartido con el IES Generalife, al que asisto los otros dos días. El horario se distribuye de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	JUEVES
8:15 a 9:15			
9:15 a 10:15	2º ESO B - FYQ Aula de apoyo	2º ESO B - MATEMÁT Aula de apoyo	2º ESO B - GeH Aula de apoyo
10:15 a 11:15	Elaboración de materiales curriculares	2º ESO B - FYQ Aula ordinaria	Elaboración de materiales curriculares (Media hora)
11:15 a 11:45			
11:45 a 12:45	2º ESO B - INGLÉS Aula de apoyo	2º ESO B MÚSICA Aula de apoyo	2º ESO MATEMÁTICAS Aula de apoyo
12:45 a 13:45		AULA ESPECÍFICA (ALJR)	AULA ESPECÍFICA (RMS)
13:45 a 14:45		AE- GUARDIA	AE- GUARDIA

4. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO.

A) EN LA MODALIDAD DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

El punto 2 del artículo 17 de la Orden de 20 de agosto de 2010, establece que la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente en su grupo de referencia.

No obstante, cuando las características del alumnado o la naturaleza de las actividades lo requieran, podrán desarrollarse intervenciones específicas individualizadas o en pequeño grupo fuera del aula ordinaria.

En el presente caso, y previo acuerdo del Equipo Educativo, con la participación del Departamento de Orientación, el visto bueno de Jefatura de Estudios y la información a las familias, se ha determinado realizar intervenciones puntuales en pequeño grupo fuera del aula con cuatro alumnos que presentan adaptaciones curriculares significativas en diversas materias.

En relación con la planificación del trabajo y la organización horaria, de las seis horas que el alumnado permanecerá fuera del aula ordinaria, la atención se destinará a desarrollar las siguientes áreas:

- Dos horas para el desarrollo curricular del área de Lengua Castellana y Literatura.
- Dos horas para el desarrollo curricular del área de Matemáticas.
- Una hora para el desarrollo curricular del área de Inglés.
- Una hora para el desarrollo curricular del área de Física y Química.

Será fundamental, para el adecuado desarrollo de estas áreas, la coordinación con el profesorado de referencia, de modo que los saberes básicos adaptados se vinculen al currículo ordinario desarrollado por el resto del grupo-clase. Esta coordinación permitirá que tanto el desarrollo del currículo como su evaluación se realicen de forma conjunta, optimizando el aprovechamiento y la participación del alumnado en el aula ordinaria.

B) EN LA MODALIDAD DE APOYO DE AULA ESPECÍFICA.

Durante dos horas a la semana se realizará el trabajo con el alumnado del aula específica. Estas

sesiones se desarrollarán los martes con el alumno, mientras la alumna se integra en su grupo de referencia, y los jueves con la alumna, mientras el alumno permanece en su aula ordinaria.

Durante dichas sesiones se seguirán las pautas indicadas por la tutora del aula específica respecto al trabajo a desarrollar. Asimismo, se empleará el juego y las actividades manipulativas como herramientas fundamentales para favorecer el desarrollo del lenguaje, el pensamiento matemático y las funciones ejecutivas.

5. METODOLOGÍA.

Desde la atención a la diversidad se tiene en cuenta una metodología flexible, siempre en función de las necesidades que se presenten en cada momento. Dado que, por las características específicas de este alumnado, dichas necesidades pueden variar a lo largo del curso, resulta necesario un enfoque adaptable y dinámico.

Se llevará a cabo el trabajo en pequeño grupo tres días a la semana con el alumnado con adaptación curricular significativa de 2º de ESO. El resto de la semana, dicho alumnado permanecerá integrado en su aula ordinaria de referencia.

Como pilares metodológicos, se favorecerá:

- La participación activa del alumnado en las decisiones que se tomen en el aula, con el fin de hacerlo partícipe de su proceso educativo, favorecer su autonomía y potenciar su implicación.
- El uso de Google Classroom como herramienta de apoyo para estructurar el trabajo, anticipar exámenes y organizar los contenidos que deben trabajarse.
- El respeto por las diferencias individuales y la diversidad de intereses del alumnado, reconociendo que cada estudiante posee sus propias motivaciones y fortalezas, lo que resulta fundamental para despertar el interés por las distintas materias.

Se llevará a cabo una coordinación continua con los diferentes tutores y con el conjunto de los Equipos Educativos, con el fin de facilitar el intercambio de información y la toma conjunta de decisiones.

Asimismo, resultará fundamental el contacto permanente con las familias, mediante tutorías periódicas o comunicaciones a través de Pasen, con el objetivo de garantizar una línea educativa globalizada, coherente y ajustada a las necesidades del alumnado atendido.

6. RECURSOS.

Recursos personales:

El principal recurso personal con el que cuenta el centro para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales es el maestro de Pedagogía Terapéutica, encargado del diseño, implementación y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas y de los programas específico.

Recursos materiales:

- **Material manipulativo:** Se utilizarán juegos de mesa y materiales lúdicos diseñados para el desarrollo del lenguaje y de la competencia matemática, que favorecen la adquisición de vocabulario, la estructuración de frases, la comprensión oral, el razonamiento lógico, la atención y la memoria.
- **Recursos TIC:** El aula de apoyo cuenta con un proyector, que permite visualizar vídeos educativos, explorar recursos de internet y realizar actividades adaptadas al nivel competencial del alumnado.
- **Recursos digitales:** Se utilizará Google Classroom como herramienta de comunicación, organización y refuerzo del aprendizaje. A través de esta plataforma, el alumnado puede acceder a materiales de apoyo, consultar los contenidos de las evaluaciones y preparar previamente los temas de trabajo. También se emplean herramientas en línea como Liveworksheets, para diseñar, adaptar y digitalizar actividades que respondan a las diferentes necesidades del alumnado. Estas aplicaciones permiten transformar fichas impresas en actividades interactivas autocorregibles, ajustadas al nivel de competencia curricular.
- **Recursos curriculares adaptados.** Se hará uso de materiales adaptados como, por ejemplo, materiales específicos de las editoriales Aljibe y GEU, así como otros recursos didácticos

personalizados que permiten ajustar los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación al nivel competencial del alumnado.

7. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

En los programas específicos se trabajan procesos esenciales para el aprendizaje, como la atención, la memoria, la percepción, el lenguaje, las habilidades sociales y emocionales, el autocontrol y la autoestima. La implicación de las familias resulta fundamental porque permite trasladar al hogar las estrategias aprendidas en el centro, reforzarlas en contextos naturales y favorecer su uso funcional en la vida diaria.

Se trabajará el desarrollo de los programas específicos en función de las necesidades detectadas en el alumnado. Estos programas se destinan principalmente a las siguientes áreas.

INICIALES	ÁREAS DE ESTIMULACIÓN ESPECÍFICA	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS
DRG	DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL	PROGRAMA ESPECÍFICO PARA FAVORECER LA AUTORREGULACIÓN Y LA CONVIVENCIA POSITIVA	Promover el control emocional, la gestión de la conducta y la convivencia respetuosa mediante el refuerzo positivo y dinámicas de autocontrol.
MHP	DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO	PROGRAMA ESPECÍFICO PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LECTORA Y AL GRAFÍA	Desarrollar la fluidez y la comprensión lectora y la escritura funcional a través de lecturas guiadas, ejercicios de trazo y revisión inmediata de textos.
MTOA	DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL	PROGRAMA ESPECÍFICO PARA FAVORECER LA EXPRESIÓN, LA CONFIANZA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	Favorecer la comunicación oral, la seguridad y la implicación del alumno en actividades grupales mediante juegos comunicativos y exposiciones guiadas.
CMP	DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	PROGRAMA ESPECÍFICO PARA FOMENTAR LA MOTIVACIÓN, EL SENTIDO DEL APRENDIZAJE Y LA CONFIANZA PERSONAL	Reforzar la implicación y el esfuerzo escolar, fomentando la autoestima y la percepción de utilidad de lo aprendido.

8. ACCIÓN TUTORIAL

Tal y como se recoge en el artículo 90 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria, en el caso del alumnado con **necesidades educativas especiales** escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera **compartida** entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

Aunque la función de tutoría se establece exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales, el maestro de apoyo a la integración proporcionará al profesorado toda la información necesaria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) al que atienda.

De igual manera, atenderá a las familias de todo el alumnado con NEAE, con el objetivo de informarles sobre las medidas adoptadas para responder a sus necesidades educativas y favorecer la coordinación entre el centro y el entorno familiar.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Nuestro papel en este aspecto consistirá en garantizar la participación activa del alumnado atendido en las actividades que se planifiquen para su grupo de referencia.

Para ello, además de preparar y guiar al alumnado mediante actividades previas de apoyo y anticipación, se le acompañará, siempre que el Departamento de Orientación y el Equipo Educativo lo consideren necesario, en aquellas actividades que impliquen salidas del centro, tanto en la localidad como en las localidades limítrofes.

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CURSO 2025-2026

IES LOS NEVEROS
HUÉTOR VEGA
(GRANADA)

ESPERANZA MOLERO MALDONADO
MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ÍNDICE

- Introducción. Contextualización.
- Objetivos generales.
- Objetivos del aula específica.
- Descripción del alumnado atendido destinatario de la programación.
- Planificación del trabajo: **Programación del aula específica.**
 - A. Los objetivos generales del periodo de la formación básica de carácter obligatorio.
 - B. Objetivos del segundo y tercer ciclo de los ámbitos de experiencia y desarrollo.
 - C. Contenidos de los ámbitos de experiencia y desarrollo.
 - D. Criterios de evaluación de los ámbitos de experiencia y desarrollo.
 - E. Metodología didáctica.
 - F. Organización espacial y temporal de las actividades.
 - G. Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y de promoción de los alumnos y alumnas.
 - H. Contenidos de carácter transversal del currículo.
 - I. Organización de la acción tutorial y de orientación para este alumnado y sus representantes legales.
 - J. La participación del profesorado del aula en el plan de formación del profesorado del centro.
 - K. Los criterios y procedimientos previstos para la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas.
 - L. Los materiales y recursos didácticos.
 - M. Evaluación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje.
 - N. Actividades extraescolares y complementarias.
- Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura.
- Coordinación entre los agentes educativos.
- Programas de intervención específicos/programas específicos.
- Adaptaciones Curriculares Individuales.

INTRODUCCIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN

En la localidad de Huétor Vega, en el área metropolitana de la ciudad de Granada, se encuentra ubicado el IES Los Neveros. En la primera planta del centro se sitúa el aula específica. Es un aula de reciente creación, puesto que este es su segundo año de funcionamiento. En ella están escolarizados dos alumnos: una alumna en FBO 13 y un alumno en FBO 14. Ambos se integran en actividades inclusivas siempre que sea posible en las tutorías de 1 ESO-A y 2º ESO-B respectivamente. El aula está tutorizada por una maestra de Pedagogía Terapéutica. El centro educativo es Comunidad de Aprendizaje desde el curso 2014-2015. Cuenta con diversos planes y proyectos, destacando en este curso escolar 2025-2026 el Proyecto *Más Equidad*, desde el aspecto de la educación especial al que hace referencia esta programación.

OBJETIVOS GENERALES

El maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT) es una figura clave para atender la diversidad y apoyar al alumnado con NEAE. Su trabajo incluye la coordinación con el centro educativo, la intervención directa con el alumnado y la orientación a las familias.

Los objetivos generales a grandes rasgos son:

- * *Con el centro*, colaborar con el Claustro, el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación en la planificación del Aula de Apoyo a la Integración, la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad y la inclusión del Plan de Apoyo en el Plan Anual de Centro. Participar en reuniones de coordinación, asesorar al profesorado en estrategias metodológicas, adaptar materiales y registrar en Séneca las medidas adoptadas.
- * *Con el alumnado*, diseñar, aplicar y evaluar adaptaciones curriculares y programas específicos, trabajando de forma individual o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula según las necesidades.
- * *Con las familias*, fomentar su implicación en el proceso educativo, orientarlas e informarlas sobre las medidas educativas aplicadas para favorecer el desarrollo del alumnado.

OBJETIVOS DEL AULA ESPECÍFICA

Los objetivos fundamentales del aula específica de educación especial a tener en cuenta son los siguientes:

- **Favorecer el desarrollo integral del alumnado**, potenciando sus capacidades cognitivas, motrices, sociales y emocionales según su nivel de competencia.
- **Promover la autonomía personal y social**, fomentando hábitos de autocuidado, responsabilidad y participación activa en el entorno.

- **Desarrollar habilidades comunicativas**, facilitando la comprensión y expresión oral, escrita o mediante sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- **Mejorar la competencia académica funcional**, adaptando los contenidos curriculares a su nivel y ritmo de aprendizaje para favorecer la adquisición de aprendizajes significativos.
- **Potenciar la inclusión y la convivencia**, promoviendo la integración del alumnado en actividades y espacios compartidos con el grupo ordinario.
- **Fomentar la motivación, el esfuerzo y la autoestima**, reforzando los logros individuales y promoviendo actitudes positivas hacia el aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO ATENDIDO DESTINATARIO DE LA PROGRAMACIÓN

Los alumnos atendidos en el aula específica durante el curso 2025-2026 son dos y están escolarizados en el periodo de Formación Básica Obligatoria.

ALUMNA: RMS

La alumna presenta Epilepsia de Ausencia Infantil y un 33% de discapacidad reconocida por afectación del sistema neuromuscular, epilepsia y trastorno del aprendizaje. Sigue tratamiento médico y control endocrinológico.

Muestra dificultades en el lenguaje oral y escrito, con problemas de comprensión, expresión limitada y errores gramaticales y ortográficos. Su nivel curricular se sitúa entre 2º y 3º de Primaria, con necesidad de ayuda constante. Es el primer año que la alumna se escolariza en aula específica.

Presenta escaso interés y motivación hacia el aprendizaje, ritmo lento, baja autonomía, desorganización y dificultades en memoria, atención y comprensión lectora.

En el ámbito personal, duerme con su abuela, come sola pero con dieta poco variada y requiere supervisión para la medicación.

En conjunto, presenta necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual leve y enfermedades raras y crónicas, que afectan a su desarrollo, autonomía y rendimiento escolar.

ALUMNO: ALJR

El alumno presenta TEL expresivo, NEE por discapacidad intelectual leve, TDAH combinado y retraso madurativo y global del desarrollo, con un 35% de discapacidad reconocida. Su nivel de competencia curricular se sitúa entre 3º y 4º de Educación Primaria.

En el ámbito social y conductual, muestra buena integración y comportamiento general

adecuado, aunque presenta nerviosismo, falta de atención y algunas conductas desadaptadas.

En lo académico, tiene grandes dificultades en comprensión lectora, razonamiento y resolución de problemas, además de caligrafía desordenada y bajo nivel gramatical y curricular.

Su ritmo de aprendizaje es lento, necesita atención individualizada, muestra impulsividad, baja motivación y actitud pasiva ante las tareas escolares.

Cuenta con una Adaptación Curricular Individualizada (ACI) y está escolarizado en aula específica, participando en actividades con el resto del alumnado para favorecer su integración.

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO. PROGRAMACIÓN DE AULA

La **Programación del aula**, según el *Decreto 147/2002*, es entendida como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro que hayan de llevarse a cabo teniendo en cuenta la edad de los alumnos y alumnas y su proceso educativo y evolutivo.

En base a dicho *Decreto 147/2002*, de 14 de mayo, y a la *Orden de 19 de septiembre de 2002*, se parte de la premisa de que los **elementos específicos de la Programación del aula específica** son:

Los objetivos generales del periodo de la formación básica de carácter obligatorio

El **período de formación básica de carácter obligatorio** se organizará en ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

Atendiendo al *artículo 31 del Decreto 147/2002*, La adaptación del currículo del período de formación básica de carácter obligatorio se realizará con la **finalidad** de:

- ⊙ Desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida y a la consecución del mayor grado de autonomía personal y de funcionalidad en las actividades de la vida diaria.
- ⊙ Incrementar el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos y de las alumnas.

Objetivos del segundo y tercer ciclo de los ámbitos de experiencia y desarrollo

Atendiendo a la *Orden de 19 de septiembre de 2002*, y teniendo en cuenta que el alumnado del aula específica está escolarizado en el **segundo y tercer ciclo de la Formación Básica Obligatoria**, la **finalidad** de dichos ciclos será:

El **segundo ciclo** escolarizará al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y los 13 años de edad. Este ciclo tendrá por finalidad básica:

- * Consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral
- * Adquirir las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario.
- * Adquirir aprendizajes instrumentales y que estos aprendizajes sean funcionales para su integración social y comunitaria.

El **tercer ciclo** escolarizará al alumnado con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años de edad. Este ciclo tendrá por finalidad:

- * Consolidar la capacidad de comunicación y el manejo de las técnicas instrumentales básicas.
- * Adquirir de habilidades y destrezas laborales polivalentes
- * Adquirir autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad
- * aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad

Contenidos de los ámbitos de experiencia y desarrollo

Siguiendo indicaciones del *Decreto 147/2002*, el currículo del período de la formación básica de carácter obligatorio se podrá organizar en torno a tres **ámbitos de experiencia y desarrollo**:

- Conocimiento corporal y la construcción de la identidad.
- Conocimiento y la participación en el medio físico y social.
- Comunicación y el lenguaje.

A continuación se asemejan los saberes que se van a incluir en cada ámbito, en relación con las diferentes áreas correspondientes a educación primaria.

El **referente curricular**, según las capacidades del alumnado escolarizado será el correspondiente a la educación primaria siguiendo las premisas de la *Orden de 30 de mayo de 2023*, donde se tendrá en cuenta, que la etapa de Educación **Primaria** tiene

como **finalidad** facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.

ÁMBITOS	RELACIÓN CON LAS ÁREAS
Comunicación y lenguaje	Lengua castellana y Literatura MatemáticasMúsica Optativa: Oratoria y debate Inglés
Conocimiento corporal y de la construcción de la identidad	Biología Educación física Educación plástica Taller de cocina
Conocimiento y participación en el medio físico y social	Conocimiento del Medio Optativa: Huerto escolar Tecnología Geografía e Historia

Criterios de evaluación de los ámbitos de experiencia y desarrollo

En base a los saberes que se van a trabajar y los objetivos que se plantean en las adaptaciones curriculares individuales en función del nivel y necesidades de cada alumno del aula específica, se tendrá en cuenta, tal y como establece la *Orden de 30 de mayo de 2023*, que la **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Medirá el grado de consecución de las competencias específicas, será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. Según el artículo 10, y teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, la evaluación será preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Se partirá siempre de una **evaluación inicial** del alumnado la cual servirá como punto de partida para la toma de decisiones.

Metodología didáctica

Desde la atención a la diversidad del aula específica, se tiene en cuenta una **metodología** a seguir flexible y siempre en función de las necesidades que se presenten los alumnos en cada momento. Puesto que, debido a las especiales características de este alumnado, éstas pueden ser cambiantes a lo largo del curso.

Se va a llevar a cabo el trabajo en pequeño grupo e individual dentro del aula. En ocasiones se compartirán momentos de trabajo para socializar con alumnado de 1º ESO y de 2º ESO que se beneficiará del trabajo en pequeño grupo para satisfacer sus necesidades. Regularmente los alumnos se integran en su aula ordinaria de referencia atendiendo al criterio de edad y de relación y socialización entre iguales. Dicha integración se materializa en áreas como Educación Física, Música, dos optativas como pueden ser Huerto, y Oratoria y Debate, o atención educativa.

Todo esto se hará siguiendo las premisas del Diseño Universal para el Aprendizaje, ya que es fundamental porque promueve una educación inclusiva, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión que permiten atender la diversidad del alumnado y favorecer el aprendizaje de todos

Entre otras medidas a tener en cuenta en el uso de una metodología flexible, se encuentran por ejemplo, la adaptación del espacio y del tiempo en la realización de actividades, exámenes, etc. Recursos como *tiempo fuera*, refuerzo positivo, cambio de actividad, tiempos de descanso, entre otras.

Se tendrá en cuenta la importancia del intercambio de información con los profesores de los diferentes Equipos Educativos para el intercambio de información, en relación a las áreas en las que se integra el alumnado en las aulas ordinarias, así como cuando la maestra tutora del aula específica, atiende a alumnado de apoyo a la integración.

Organización espacial y temporal de las actividades

La **organización espacial** del aula queda distribuida de la siguiente manera:

El aula específica está organizada por diferentes zonas: la zona central está dividida en dos espacios de trabajo, uno de cara al proyector para cuando se hace uso del mismo y otra de cara a la pizarra. Hay una zona de relajación debajo de la zona de información de pared. Cuenta con un rincón TIC con ordenador para el uso del alumnado y tiene integrado un cuarto de baño adaptado.

El aula se concibe como un aula abierta, de inclusión e integración para determinado alumnado que presente unas necesidades puntuales y a la que acuden siempre que sea necesario. Durante este curso escolar 2025-2026, en dos sesiones semanales se integran en nuestro espacio de trabajo un grupo de alumnos escolarizados en 2 ESO, para el desarrollo de su adaptación curricular significativa en el área de

Geografía, así como otro grupo de alumnos de 1 ESO para recibir un apoyo más individualizado en el desarrollo de sus actividades del área de Matemáticas.

La **organización temporal** del aula se contempla de la siguiente forma.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:15	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA) A. y R.	MATEMÁTICAS 1 ESO-A (8:15-9:00) Á., C., F.J. E.E. Á.C.L. (9:00-9:15) (ASAMBLEA) A. y R.	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA) A. y R.	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA) A. y R.	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA) A. y R.
9:15 - 10:15	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA-LENGUA) A. Y R.	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA-LENGUA) A. y R.	MATEMÁTICAS 1 ESO-A Á., C., F.J. E.E. Á.C.L. (MATEMÁTICAS) A. y R.	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA (MATEMÁTICAS)) A. OPTATIVA (ORATORIA Y DEBATE) R.	E.E. Á.C.L. (ASAMBLEA-LENGUA) A. y R.
10:15 - 11:15	EDUCACIÓN FÍSICA A. y R.	E.E. Á.C.L. (MATEMÁTICAS) A. y R.	E.E. TUTORÍA A. y R.	ATENCIÓN EDUCATIVA A. MÚSICA R.	OPTATIVA: HUERTO A. MÚSICA R.
11:15 - 11:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:45 - 12:45	E.E. Á.P.M.F.S. (CONOCIMIENTO DEL MEDIO-FyQ) A. y R.	MÚSICA A. EDUCACIÓN FÍSICA R.	E.E. Á.P.M.F.S. (CONOCIMIENTO DEL MEDIO-FyQ) A. EDUCACIÓN FÍSICA R.	E.E. Á.C.C.C.I. (TALLERES MÁS EQUIDAD) A. y R.	MÚSICA A. TUTORÍA R.
12:45 - 13:45	E.E. Á.C.L. (INGLÉS) A. y R.	Á.P.M.F.S. (CONOCIMIENTO DEL MEDIO-FyQ) A. OPTATIVA (ORATORIA Y DEBATE) R.	E.E. Á.C.C.C.I. (TALLERES MÁS EQUIDAD) R. OPTATIVA: HUERTO A.	EDUCACIÓN FÍSICA A. Á.P.M.F.S. (CONOCIMIENTO DEL MEDIO-FyQ) R.	2 ESO-B GEOGRAFÍA D.M.M.C. E.E. Á.P.M.F.S. (PLÁSTICA, TECNOLOGÍA) A. y R.
13:45 - 14:00	ASAMBLEA DESPEDIDA A. y R.	ASAMBLEA DESPEDIDA A. y R.	ASAMBLEA DESPEDIDA A. y R.	ASAMBLEA DESPEDIDA A. y R.	ASAMBLEA DESPEDIDA A. y R.

Crterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y de promoción de los alumnos y alumnas.

La **evaluación** se divide en dos ámbitos: la del proceso de aprendizaje del alumnado y la del proceso de enseñanza del profesorado.

Evaluación del aprendizaje: Incluye tres tipos:

* *Heteroevaluación*: realizada por el profesorado mediante observación, rúbricas y otros instrumentos (diario de clase, fotos, vídeos, cuestionarios). Se utilizan niveles de logro (poco, regular, adecuado, bueno, excelente), que son los que establece Séneca para la FBO, y se favorecen evaluaciones prácticas, visuales y no basadas en exámenes exclusivamente.

* *Autoevaluación*: el alumnado valora su propio progreso mediante dianas de evaluación adaptadas.

* *Coevaluación*: los compañeros evalúan a otros mediante rúbricas sencillas.

La evaluación tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación, recogidos la Orden 30/05/2023, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

También se evalúan las *intervenciones específicas* con otra rúbrica (no iniciado, en proceso, adquirido, en retroceso).

Contenidos de carácter transversal del currículo.

La **educación en valores** es aquella que, principalmente, se centra en la transmisión y promoción de aquellos valores que facilitan la convivencia entre personas y que se sustentan en el respeto a los derechos humanos. Por ello, desde el aula específica, no se olvida la importancia de introducir, de **forma transversal**, valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad. Entre ellos, y siguiendo las indicaciones del *artículo 39 de la LEA*, se destacan los siguientes, que se desarrollarán en la programación a lo largo del curso:

- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a los valores de la Constitución española
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Hábitos de vida saludable
- Educación vial
- Cultura andaluza

Especialmente se prestará atención a la inclusión de los **ODS** de la *LOMLOE* en el desarrollo de la actividad educativa del aula específica, como por ejemplo los relacionados con:

- La vida sana y el bienestar
- Igualdad de género
- Cambio climático
- Sociedad justa e inclusiva

Organización de la acción tutorial y de orientación para este alumnado y sus representantes legales.

La tutoría del aula específica es gestionada por una maestra de Pedagogía Terapéutica. Se atenderá a las familias con el objetivo de informarles sobre las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades, así como se les informará de todo el desarrollo del proceso educativo en el aula. Las tutorías se pueden llevar a cabo de manera presencial o telemática en el horario establecido para atención a familias.

Desde la acción tutorial, se da especial importancia a la **relación entre el instituto y las familias** del alumnado al que se atiende en el aula específica. El intercambio de información se realizará por los medios oficiales del centro como es *Ipasen*. Asimismo, se procederá al uso de herramientas digitales como *Classroom* o el correo electrónico corporativo de la tutora.

La participación del profesorado del aula en el plan de formación del profesorado del centro.

Desde el aula específica, la maestra de PT participará en las actividades de formación en centros del instituto, así como en aquellas actividades de formación de su interés del CEP de Granada, entre las que se encuentra, por ejemplo: *Curso de Técnicas de contención del alumnado con diversidad funcional*. O cualquier otro tipo de curso o formación que contribuya al mayor conocimiento de la labor educativa y de las estrategias que favorezcan la enseñanza- aprendizaje del alumnado del aula específica. Se considera de vital importancia, el mantener el contacto permanente con los profesionales del ámbito educativo que pueden aportar en muchos momentos salidas y soluciones a conflictos que se presentan en la labor diaria y entre todos es más fácil reflexionar y alcanzar soluciones que satisfagan a todos los miembros que están implicados en el trabajo con alumnado NEE.

Los criterios y procedimientos previstos para la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas

Los **criterios para elaborar las ACI** son:

1. Basarse en la evaluación psicopedagógica: debe existir un informe que justifique la necesidad de la adaptación.
2. Atender al nivel de competencia curricular real del alumno/a: se parte de lo que sabe y puede hacer, no del curso en el que está escolarizado.
3. Ajustarse a las necesidades educativas específicas: no se adapta todo el currículo, solo lo necesario.
4. Garantizar la funcionalidad y relevancia de los aprendizajes: priorizar contenidos útiles para su desarrollo personal, social y académico.
5. Ser coherente con los principios de inclusión y participación: el alumno sigue formando parte del grupo clase siempre que sea posible.
6. Aplicar criterios de realismo y progresión: las adaptaciones deben ser alcanzables, graduadas y revisables.

Los **procedimiento para elaborar las ACI** son:

- Detección de necesidades (tutor del aula específica, departamento de orientación, familia, otros docentes).
- Evaluación psicopedagógica (orientador/a).
- Determinación del nivel de competencia curricular.
- Toma de decisiones sobre qué adaptar (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, acceso al currículo).
- Redacción del documento de ACI (se hará a través del sistema Séneca).
- Aplicación en el aula (coordinación entre docentes, uso de apoyos y recursos).
- Seguimiento y registro de progresos (rúbricas, informes, observación).
- Revisión anual o siempre que sea necesario, pudiendo mantener, modificar o retirar la adaptación.

Los materiales y recursos didácticos

Los **recursos y materiales educativos** actúan como mediadores en el aprendizaje y deben ser seguros, higiénicos, duraderos, adaptados al desarrollo del alumnado y favorecedores de la creatividad. Podrán ser de uso individual y compartido y con un aumento de la progresión en la dificultad.

Se utilizan materiales específicos y adaptados para alumnado con NEE, como materiales curriculares adaptados de diferentes editoriales: Serapis, Aljibe. Se usará material de lectoescritura y de cálculo.

Se emplean materiales fungibles (folios, cartulinas, lápices, pinturas, etc.). Material no fungible (juegos didácticos, juegos de mesa, material psicomotriz, cuentos, bloques, etc.).

El aula específica cuenta con recursos personales especializados como la maestra de PT tutora, el maestro de PT compartido, un PTIS de manera puntual cuando hay alumando que lo requiere, y la colaboración del Departamento de Orientación siempre que es necesario.

Las TIC forman parte del proceso de enseñanza, facilitando el acceso a contenidos, la comunicación y la atención a dificultades específicas. Se utiliza en el aula un proyector digital, un ordenador portátil de aula, una plastificadora y programas educativos digitales diversos, audios digitales, etc. Asimismo, y puesto la gran cantidad de material online que hay relacionado con la atención a la diversidad, se van a utilizar recursos de fichas adaptadas de diferentes páginas webs como pueden ser orientación Andújar, aula Pt, o múltiples aplicaciones digitales de atención a la diversidad como *viajeTEA*, *entre nubes especiles*. Etc.

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación de la enseñanza se realiza de forma colaborativa entre los profesionales, puede implicar también al alumnado y las familias. Por ejemplo mediante un cuestionario que analiza la adecuación de actividades, organización, metodología, recursos, estrategias DUA, coordinación docente y relación con las familias, con el fin de proporcionar propuestas de mejora.

Los criterios para evaluar y, en su caso, elaborar las correspondientes propuestas de mejora de la programación del aula y de la práctica docente del profesorado son:

Aspectos a valorar en la práctica docente

Organización del aula y uso de recursos

Relaciones entre profesorado y alumnado, fomentando un clima de convivencia y colaboración.

Coordinación entre los profesionales del centro implicados en la práctica educativa.

Relación con las familias, asegurando comunicación fluida y participación en el aprendizaje del alumnado.

Evaluación de la ACI (Adaptación Curricular Individual)

Comprobar si la temporalización, actividades, coordinación y criterios de evaluación han sido adecuados.

Analizar si la evaluación ha sido continua, formativa y cualitativa, centrada en el

<p>esfuerzo y no solo en el resultado.</p> <p>Cercioarse de que los instrumentos principales hayan sido: observación directa y análisis de tareas del alumnado.</p>
<p><i>Técnicas e instrumentos de evaluación</i></p>
<p>Observación directa: trabajos, actitudes, exposiciones, cuadernos, etc.</p> <p>Registros sistemáticos: listas de control, escalas, anecdotarios, diario de clase.</p> <p>Informes individualizados para las familias.</p>
<p><i>Importancia de la familia</i></p>
<p>Participa activamente en el proceso educativo.</p> <p>Se garantiza comunicación mediante reuniones: al menos 4 al año (una por trimestre + evaluación inicial).</p>
<p><i>Evaluación de la programación y la práctica docente</i></p>
<p>A lo largo del curso se revisa la programación del aula para analizar:</p> <p>Si los objetivos y contenidos se han conseguido.</p> <p>Si se han adaptado bien al alumnado.</p> <p>Idoneidad de la metodología, materiales y actividades.</p> <p>Organización del aula y bienestar del alumnado.</p> <p>Eficacia de la temporalización y criterios de evaluación.</p> <p>Nivel de coordinación entre profesionales y participación familiar.</p>

La información obtenida se recoge en la **Memoria Final**, que servirá como base de mejora para el curso siguiente.

Actividades extraescolares y complementarias

Desde la tutoría del aula específica se garantizará la participación del alumnado aquí escolarizado en las actividades extraescolares y complementarias que el centro organice adecuadas a su grupo de integración e inclusión (1º ESO y 2º ESO). Se pretende conseguir un aprovechamiento de las oportunidades de interacción social que ofrece el centro para la inclusión real y efectiva de los alumnos con NEE.

Algunas de estas actividades serán, por ejemplo: Visita al aula de la Naturaleza de Padul, Teatro “Mentiras” en el Centro Cívico del Zaidín, visita a las Cuevas de Píñar, charlas de prevención del consumo de alcohol, entre otras.

Asimismo, se participará desde el aula específica, tanto a nivel de aula como de centro, en todas las **efemérides** que se celebren, como pueden ser:

- 12 octubre: Día de la Hispanidad
- 16 Noviembre: Día del Flamenco
- 20 noviembre Día de la Infancia
- 25 noviembre Día de la eliminación de la violencia contra la mujer
- 3 de diciembre: Día de la diversidad funcional
- 4 de diciembre: Día de la bandera andaluza
- 6 de diciembre: Día de la Constitución
- 16 de diciembre: Día de la lectura en Andalucía
- 30 de enero: Día Escolar de la No-violencia y la Paz
- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- 28 de febrero: Día de Andalucía
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 7 de abril: Día Internacional de la Salud
- 23 de abril: Día del Libro
- 9 mayo: Día de Europa
- 15 mayo: Día Internacional de las Familias
- 5 junio: Día del Medio Ambiente
- 14 junio: Día de la Memoria Histórica y Democrática

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito por la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita, son en este IES, la instauración de la lectura obligatoria durante diez minutos en silencio al comienzo de cada sesión de hora. Pero teniendo en cuenta las características del alumnado, en el caso del alumnado del aula específica, en muchas ocasiones, la lectura será grupal y guiada por parte de la maestra de PT, ya que, debido a sus necesidades, suelen manifestar desgana ante la lectura, o necesitan una ayuda externa para la continuidad de la lectura y la comprensión del contenido de la misma.

COORDINACIÓN ENTRE LOS AGENTES EDUCATIVOS

Se llevará a cabo una coordinación regular tanto con los especialistas de las diferentes áreas en las que se integran los alumnos, así como con los tutores de dichas áreas a través del traspaso de información de las reuniones semanales de tutores de 1º ESO y 2º ESO.

Del mismo modo, habrá intercambio de información entre todos los miembros del Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantienen los martes.

De cara a recabar información para las tutorías con padres, se hará uso de sistema de observaciones comparadas de Séneca.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

A continuación se resumen los PE que voy a llevar a cabo durante el curso 2025-2026. serán los tres siguientes:

- *Programa Desarrollo cognitivo*, orientado a mejorar la atención, memoria, pensamiento representacional y autocontrol.
- *Programa Desarrollo cognitivo*, centrado en fortalecer la autoestima del alumnado para favorecer sus relaciones sociales.
- *Programa Desarrollo cognitivo*, destinado a corregir dificultades relacionadas con la dislexia y la comprensión lectora y en general a mejorar el aprendizaje escolar.

ALUMNO/A	CURSO	PROGRAMA ESPECÍFICO
CRM	1º ESO-A	Programa de desarrollo cognitivo
ÁJRM	1º ESO-A	Programa de desarrollo social y emocional
FJSM	1º ESO-A	Programa de desarrollo cognitivo
JAMP	2º ESO-B	Programa de desarrollo cognitivo Pragrama de desarrollo comunicativo lingüístico

BJAU	4º ESO-B	Programa de desarrollo comunicativo lingüístico Programa de desarrollo social y emocional
ABG	4º ESO-B	Programa de desarrollo social y emocional
JJCL	4º ESO-B	Programa de desarrollo comunicativo lingüístico
LHJ	4º ESO-B	Programa de desarrollo cognitivo

ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES

Se realizarán a través del Sistema Séneca las ACI de los alumnos del aula específica de centro.